

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

INFORMACIONES COMENTADAS

Las modas del "yo-yo" y del "caso de conciencia"

¿Cómo no atender, cómo no servir rendidamente, la carta de esta dama, lectora de EL ADELANTO que me pide que con mayor frecuencia informe sobre modas y costumbres, fiestas y banalidades sociales, que tan de gusto son de las damas y aun de muchos varones sesudos, no preparados para seguir atentamente disquisiciones económicas, políticas o sociales...? Acaso, de cualquier liviano tema de aquellos que apetece mi lectora, pueden deducirse serias consideraciones y ejemplares enseñanzas, sobre todo si se acude a tiempo de novedad, como aconteció con mis artículos recientes "La moda femenina reveladora" y "Una reacción contra el nudismo".

Cuando ya hacía varios días que había remitido yo este segundo artículo a EL ADELANTO, la Agencia Fabra hizo publicar a los oídos madrileños un telegrama extractando el decreto reglamentando la "moral pública", dictado por el señor Bracht, delegado del Reich en Prusia, que yo reproducía en mi información sobre el nudismo. Séame permitido este elogio a mi distinguido reportero.

Así también puede muy a tiempo informar a mis lectoras de la invasión del "yo-yo" en la playa de Deauville y su rápida propagación por toda Francia y toda Bélgica y camino va apresuradamente de ganar los ocios de Europa entera. No lo hice por desdén de tan parva materia y porque para mí no tenía novedad. Hace varios años conocí el "yo-yo" en Cuba, sin que entonces pudiera atribuirle trascendencia alguna. Era entonces, como una réplica de los Estados Unidos a la resurrección en Europa, del "diábolo", juego que ya conocieron en el siglo XII las lindas damas romanas, que fue recordado y renovado en distintas épocas, en que pasadas grandes guerras y conmociones sociales, las gentes se aburrían no teniendo cosas extraordinarias con qué preocuparse y contrastarse.

El triunfo del "yo-yo" en Europa, excede, sin embargo, a toda previsión ya toda ponderación. Significa ante todo la derrota de Inglaterra, que de la guerra europea acá no acierta una. Inglaterra había resucitado el juego del "bilboquet" —en castellano "bilorta", palabra que los académicos nos han hecho la gracia de borrar del "Diccionario", cuya tercera edición, por lo menos, la cobijaba; algunos también lo llamaron "biloco" y, por extensión, "chueca". La bilorta, pariente próxima del "bilboquet", si no era exactamente el mismo juego, comenzaba a ganar las aficiones de los europeos aburridos, cuando advino el "yo-yo" para desplazarla. Y he aquí, que en las playas normandas, bretonas, girondesas y landesas y en la Costa-Azul y en todo París, en los parques y en las terrazas, y en ciudades, villas y castillos, y en los trenes en marcha, donde quiera hay una francesa sin perentoria ocupación, gasta sus horas de ocio en hacer ascender por la cuerda que parece vivificada por una fuerza interior del disco giratorio: "el perro". Ya tiene su frase: "faire marcher le chien". Ya se organizan concursos y certámenes; ya hay profesores y se abren academias para enseñar el delicioso arte; ya el campeón americano, Loren Cock, ha comenzado a publicar en "L'Intransigeant" un tratado titulado "Apprenez à jouer au "Yo-yo..." Y ya un psicólogo pro-

fundador ha intentado explicar el misterio de esta sugestión contagiosa como una epidemia, que pone de moda y hace enloquecer a las muchedumbres con artificios tan baladísticos como los acertijos y las charadas, los gerogíficos y las palabras cruzadas y con juegos como el "diábolo", la bilorta y el "yo-yo".

"Hay épocas —dice este psicólogo— en que el espíritu humano, fatigado de emociones, hastiado de vivir, desazonado e inquieto por no encontrar alegría sana y confortadora y placeres suficientemente saciadores, necesita adormecerse, amorrarse, insensibilizarse, limitar su atención a una preocupación minúscula, casi animal o instintiva pero esclavizada y anestesiadora como una inyección de morfina o una pulgarada de cocaína... Así, el misterio de la atracción y dominio que alcanzan estos juegos está en su fuerza de automatización. Estar haciendo horas y horas el mismo movimiento, tener pendiente todo el ánimo y toda la inteligencia y los sentidos todos de la cuerda del "diábolo", de la esfera de la bilorta, del disco del "yo-yo" va produciendo un delicioso placer de inconsciencia, de anulación, de olvido de nosotros mismos, de disgregación del ambiente que nos rodea caminando así hacia paraísos artificiales semejantes a los que busca insaciablemente el fumador de opio... Se crea así un estado social muy grave y peligroso. Estas muchedumbres que juegan al "yo-yo" para no aburrirse, desparatan de su embrujamiento y en una reacción violenta se lanzarán a la guerra y serán capaces de destruir la civilización...".

¿Qué hace Inglaterra para compensar la derrota de la "bilboquet"? Aunque no se confiesa derrotada, porque el "yo-yo" se inventó en el Canadá y no en los Estados Unidos, ha buscado una compensación, una nueva preocupación y la ha encontrado tornando los ojos a la Edad Media; a las disputas de los sofistas en los claustros... Moda banal, lectora amiga, pero que parecerá, sin duda, más grave al psicólogo descifrador que el juego del "yo-yo" candoroso.

La nueva moda de Inglaterra es el "caso de conciencia". En las playas, durante las horas de quietud del baño de sol, en los casinos hasta que se abren las salas de baile, en las tertulias familiares, en los parques mientras se contempla el atardecer melancólico, donde quiera se encuentran dos inglesitas ociosas, se proponen el "caso de conciencia" que las sume en honda meditación. Ved un ejemplo: este gimnasta está sujeto en su trapecio por los pies y sostiene con los dientes a su hijo. En frente su mujer se dispone a lanzarse en un vuelo emocionante colgada de otro trapecio. En éste hay un nudo, una ligazón que se ha desatado. El marido lo advierte y siente la angustia del trágico "caso de conciencia". Si permanece quieto su mujer se estrellará en la pista del circo; si grita habrá de abrir las mandíbulas y será entonces su propio hijo quien se verá lanzado al espacio y a la muerte. ¿Qué debe hacer?

Y he aquí a la sociedad inglesa, cercada por graves y hondas preocupaciones efectivas y reales —disgregación del Imperio, deudas de guerra, desvalorización de

La mujer y la moda



Los abrigos para el próximo otoño. — A la izquierda: un modelo largo, de paño «moutonné», color marrón oscuro, guarnecido con piel de nutria. A la derecha: modelo corto de lana negra, guarnecido con astracán del mismo color.

INSTANTANEA POLITICA

LA EMIGRACION OBRERA

Se va a leer en el Parlamento una ley reguladora del régimen de emigración obrera. Pero, al parecer, ha de interesar a las profesiones técnicas.

En estas profesiones liberales es donde la intervención extranjera pone mayor empeño. No en vano son los mandos. En algunas minas el porcentaje entre ingenieros españoles y extranjeros es tan desproporcionado y abusivo a favor de los últimos, que se hace preciso poner trabas a una libertad que en ciertos momentos constituye una injuria. Los ingenieros españoles están considerados como aprendices o alumnos. Y sin que nos mueva un patriotismo nacionalista, muy al uso en toda Europa, conviene, sin embargo, afirmar la existencia de nuestros valores técnicos. Posiblemente entre lo poco que podemos salvar y ostentar con orgullo ante la ciencia universal son nuestros ingenieros.

El problema, por lo que respecta a la mano de obra, es muy delicado. España es un país de emigrantes. Algunas regiones envían todos los años un buen número al otro lado del mar. Los agentes reclutadores han encontrado en nuestro suelo un espléndido campo para su negocio de comerciantes de la miseria. Y porque enviamos grandes contingentes de emigrantes, sufrantes por insuficiencia de nuestra economía, aventureros o ambiciosos de riquezas, debemos pensar que cerrar las puertas a la emigración del extranjero, sería un régimen de exclusión seguido de una inmediata renuncia. Evidentemente, el Ministerio no ha pasado nunca en su mente la doctrina —son hermanos sin distinción de naciones. Y resulta que cuando se trata de trabajar los obreros de un pueblo distante tres kilómetros de otro, ya no pueden trabajar en éste.

ÁLVAREZ DE LEÓN

Hablando con el Gobernador

Visitas. — Tranquilidad en la provincia

Ayer visitaron al gobernador civil, señor González Gamonal, doña Rosa Sánchez Sevillano, don Manuel García de Amblas, secretario del Ayuntamiento de Santiago de la Puebla, señor Serrano Carmona (hijo), don José Luis Rodríguez, alcalde de Ledesma y de Cabrilla, comisión de Pañencia de Negrilla, ídem de San Esteban de la Sierra, alcalde de Sanfeliices de los Gallegos y don Luis Martínez Carbajal, de Plasencia.

Nos dijo el señor González Gamonal que la tranquilidad en la provincia era absoluta.

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes abramientos: Inspector de Sanidad, 2.000 pesetas; Jefe de Telégrafos, pesetas 1.013,83; don José Carlos Herrera, 740,25, y don José Manuel Hernández, 500.

Registro civil

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: José González Vicente, Eliseo González Aniza, Juan Tabernero Hernández, Jorge Bullejo Manzano, Eugenio Martín Hernández, Rosaña Hernández González, Luisa Guerrero Maderal, Narciso Rivas Juan, María de los Angeles Manzano y Ramón Refolio Facinas.

Defunciones: Manuel Gómez Mateos, de ochenta años; María Álvarez Ramos, de quince meses; Manuela Macías Clavero, de sesenta años; Paulina González Martín, de setenta y tres años; Antonio Martín García, de sesenta y cinco.

El ex gobernador de Salamanca, don Mariano Joven, se despide de los afiliados al partido Radical-Socialista

Anoche, a las ocho, se celebró, en el domicilio del Partido Republicano Radical Socialista, un acto lleno de profunda emoción y pleno de cordialidad, demostrativo de los hondos afectos que unieron al ex gobernador civil de Salamanca, hoy de Granada, don Mariano Joven Hernández, durante el ejercicio del mando de la provincia, con el Comité del Partido Radical-Socialista. El Centro del partido estaba totalmente abarrotado de afiliados, así como todas las señoritas que pertenecen al mismo.

Don Mariano Joven llegó acompañado del gobernador civil de Salamanca, don José María Gamonal, siendo objeto, ambos, de una entusiasta y prolongada salva de aplausos y vivas.

La visita tenía como finalidad despedirse el señor Joven Hernández de sus correligionarios, y a la vez, de presentación a los afiliados del señor González Gamonal.

En primer término habló el vicepresidente del Comité del Partido, don Emilio Vilches, quien dijo que en la modesta del domicilio social se cobijaban la mayor nobleza y el más profundo entusiasmo republicano.

A continuación el nuevo gobernador de Salamanca, señor González Gamonal, pronunció breves palabras, diciendo que tenía sumo placer en saludar a sus correligionarios, afirmando que en él tendrían todos un amigo cordial, esperando lo contarán como uno más de los afiliados al Comité de Salamanca.

El señor González Gamonal fue objeto de entusiastas aplausos.

Al levantarse a hablar el gobernador de Granada, don Mariano Joven, todos los asistentes, puestos en pie, le hicieron objeto de una demostración entusiasta de cariño.

El señor Joven Hernández comenzó diciendo que el sentimiento y la emoción que le producía este momento, al despedirse del Comité Radical-Socialista, al que ha querido como a ningún otro, le impedían pronunciar más palabras.

Don Mariano Joven, con lágrimas en los ojos, estrechó la mano de todos los asistentes, que igualmente se encontraban emocionadísimos.

Al salir el señor Joven Hernández del domicilio del Partido, fue objeto de otra nueva demostración del cariño y del afecto que deja en Salamanca, dándose vivas a la República.

Junta provincial del Turismo

Ha celebrado sesión esta junta con objeto de conocer la indicación hecha por don Pablo Román Gallego, de que en Lisboa se estaba preparando una excursión turística, compuesta de destacadas personalidades de todas las actividades culturales e intelectuales de Lisboa, para visitar Salamanca el próximo día 3 de Septiembre, siendo el número de 130 los excursionistas.

Conocida esta indicación, la junta tomó el acuerdo de organizar una verbena en honor de los excursionistas en la Unión Deportiva, la noche del día 3, y a este efecto, acordó también invitar al Casino de Salamanca para que organice la referida verbena.

También acordó invitar a la Asociación de la Prensa, pues entre los excursionistas vienen periodistas lisboenses, a fin de que labore estos días para que los actos que se celebren en honor de los turistas respondan a la hidalguía del pueblo salmantino.

El Casino de Salamanca, sabemos que ha aceptado la invitación de organizar la verbena, y con objeto de buscar una colaboración económica, acordó la Junta provincial visitar al Ayuntamiento, al Gobernador civil, Cámara de Comercio y otras entidades para recabar la colaboración económica precisa para la mayor brillantez de los actos que se organizarán en honor de los turistas portugueses.

Riqueza minera

Una interesante circular

El señor Administrador de Rentas Públicas de esta provincia, ha remitido al gobernador civil para su inserción en el "Boletín Oficial" una circular haciendo saber a los concesionarios de minas de esta provincia la obligación que tienen de presentar en dicha Administración las declaraciones por producto bruto del primero y segundo trimestre del año actual, de las minas que se hallen en explotación, con objeto de evitar las responsabilidades que determina el reglamento de impuestos mineros.

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

NUEVA EMISION DE DEUDA DEL ESTADO

Para la ejecución exclusiva del plan de construcción de escuelas

Ha sido autorizado el ministro de Hacienda para presentar a las Cortes un proyecto de ley por el cual se autoriza al Gobierno para emitir en una o varias veces, deuda del Estado con aplicación exclusiva a la ejecución del plan de construcción de escuelas.

El valor nominal emitido no podrá exceder de la cantidad necesaria para obtener de su negociación 400 millones de pesetas, y en ningún caso rebasará la suma total de 420 millones.

La deuda cuya creación se autoriza tendrá la condición de amortizable. La amortización de los títulos comenzará transcurridos que sean los primeros diez años de la emisión, y habrá de realizarse en los quince siguientes, reintegrándose los a la par, por el sistema de anualidades iguales comprensivas de los intereses y de la amortización. La determinación de los títulos que deban amortizarse se realizará mediante público sorteo, y su reintegro coincidirá con los vencimientos de intereses. El cuadro o cuadros de amortización se harán públicos y en todo caso el correspondiente a cada serie de títulos se estampará al dorso de éstos.

El Estado se reserva el derecho de anticipar la amortización de estas obligaciones, siempre mediante el pago de su valor nominal. En el caso de amortización anticipada, si ésta no se extendiese a todas las obligaciones en circulación, los títulos que hayan de amortizarse serán determinados asimismo por sorteo. Si la emisión se realizara en varias veces la cantidad total destinada en cada caso a la amortización extraordinaria prevista en este párrafo, se distribuirá entre las diversas emisiones en partes proporcionales al valor nominal de los títulos en circulación de cada una.

Si se estableciese alguna Caja de amortización en las condiciones determinadas en el artículo 119 de la Constitución de la República, no podrán reducirse los sorteos obligatorios, ni en número ni en cuantía, cualquiera que fuese el volumen de las compras realizadas por la Caja, salvo siempre el caso de la amortización anticipada.

Los títulos de la Deuda creada en virtud de esta ley tendrán la denominación genérica de obligaciones del plan nacional de cultura, y gozarán de todas las garantías, inmunidades y privilegios propios de las Deudas del Estado. Atendida la condición de amortizables, se computarán por su valor nominal en toda clase de afianzamientos al Estado, a las Diputaciones Provinciales, a los Ayuntamientos y a cualesquiera otras Corporaciones públicas o administrativas.

El interés nominal por cada cien pesetas de las obligaciones creadas por esta ley, se fija en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 112 de la Constitución, en una cantidad igual al interés real que resulte de las cotizaciones de la Deuda perpetua interior al 4 por 100 en la Bolsa de Madrid en los treinta días hábiles inmediatos anteriores a la fecha de la propuesta del Ministro de Hacienda al Consejo de Ministros, de autorizar la emisión o alguna de ellas, si la creación de la Deuda, atendidas las condiciones de la economía nacional, se hiciera en varias veces, reduciendo el dicho interés

real en 15 céntimos de peseta, y reduciendo el resto al cuartillo inmediato inferior.

Los intereses se pagarán por trimestres vencidos, quedando autorizado el Gobierno para señalar en el acuerdo de emisión las fechas fijadas de los vencimientos.

Estará asimismo autorizado el Gobierno para disponer la distribución de los títulos en series y el valor nominal de los de cada una.

Para determinar el interés real se deducirán de las cotizaciones por simple promedio los intereses corrientes hasta la fecha de cada una. No se descontará, en cambio, el importe de la contribución sobre Utilidades de la riqueza mobiliaria que grava los intereses, atendido que la dicha contribución habrá de gravitarse también los de la nueva Deuda.

En virtud de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 112 de la Constitución, se autoriza al Gobierno para negociar las obligaciones cuya emisión ordena esta ley, en las condiciones que estime más convenientes a los intereses del Tesoro y de la economía de la nación.

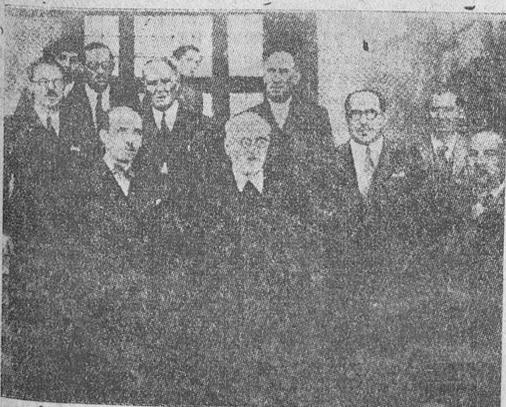
En virtud de esta autorización el Gobierno podrá ceder directamente los títulos al Instituto Nacional de Previsión y a las Cajas generales de Ahorro sujetas al régimen legal del Estatuto de 21 de noviembre de 1929. El precio de la cesión será en cada caso igual a su paridad matemática en la fecha de la transacción, computada aquella paridad al interés real de la Deuda perpetua interior al 4 por 100, según las cotizaciones en la Bolsa de Madrid, en los diez días hábiles inmediatos anteriores a la fecha de la transacción. En el cómputo del interés real se ajustará a lo prevenido en el último párrafo del artículo anterior; pero así en el dicho cómputo como en el de las paridades se hará entrar en cuenta el importe de la contribución sobre las Utilidades de la riqueza mobiliaria que grava los intereses de ambas Deudas. El Gobierno podrá bonificar a las dichas entidades hasta 0,25 pesetas por cada 100 de valor nominal. Esta bonificación cesará desde que se produzca el cumplimiento de la aparición no solamente cuando fueran objeto de transacción en las Bolsas de Comercio, sino cuando conste de modo fehaciente a la Administración la existencia de operaciones de cambio de los dichos títulos. No se tendrán en cuenta a estos efectos, ni harán cesar el régimen de bonificación las operaciones siguientes:

a) Aquellas en que comprador y vendedor sean entidades de las referidas en este párrafo.

b) Las aplicaciones de ahorro de los imponentes de las dichas entidades, si el precio cargado por los títulos fuese determinado en forma análoga a la descrita anteriormente, pero sin bonificación alguna; y

c) La cesión a los solos efectos de garantía de un préstamo, si el prestatador fuese alguno de los Bancos privilegiados, o Banco o banquero inscrito.

La cantidad máxima de obligaciones de Cultura que el Gobierno podrá negociar en cada año en virtud de la autorización del artículo anterior será de 50 millones de pesetas nominales, reduciéndose esta



El ilustre rector de esta Universidad, don Miguel de Unamuno, rodeado del Claustro de profesores de la Universidad de Jaca, donde ha pronunciado una notable conferencia



Ha estado recientemente en Bilbao el Sr. Harvey S. Firestone, fundador de la poderosa Sociedad de su nombre, acompañado de su hijo Russell y señora. Otros miembros de la expedición son el señor y la señora H. H. Hollinger; el Sr. Mc. Gregor, ingeniero; el Sr. Vlober, director europeo; el señor y la señora Frenkel. El objeto del viaje del señor Firestone es el de firmar el contrato con un grupo financiero español para la fabricación de neumáticos, que reportará gran economía a los automovilistas españoles. Durante su estancia en España, el Sr. Firestone visitará distintos lugares para el emplazamiento de la fábrica, aunque Bilbao y Vizcaya le han producido gratísima impresión.

cifra a 20 millones para el ejercicio de 1932.

No podrá negociarse obligación alguna cuyos intereses y cuya amortización en su caso hubiesen de gravar un presupuesto en curso, si el importe de los dichos intereses y amortización no tuviese cabida en los créditos a la sazón vigentes para estos servicios.

Se concede al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes para el ejercicio de 1932 un crédito de 20 millones de pesetas, que será incluido en el vigente Presupuesto de gastos del Estado, Obligaciones de los Departamentos ministeriales, Sección octava, capítulo 24, en un artículo enumerado el tercero, concepto único, con la designación siguiente: "Obras del plan general de cultura".

Dentro siempre de la cifra que constitucionalmente en cada Presupuesto asignen las Cortes a este concepto de gastos, estos créditos no podrán ser aplicados sino hasta el límite que en cada momento represente la diferencia entre los productos obtenidos de la negociación de las obligaciones de cultura desde el comienzo de la ejecución del plan a que se refiere esta ley y los créditos desde entonces aplicados a este concepto de gasto hasta igual momento.

Desde la fecha en que el Gobierno, en uso de la autorización de esta ley, emitiese obligaciones del plan nacional de cultura, cesará en cuanto a esta deuda la suspensión ordenada por el decreto de primero de junio de 1931, de la obligación impuesta a las Cajas generadas de Ahorro popular, por el artículo 65 de su especial Estatuto de 21 de noviembre de 1929, reduciéndose, sin embargo, al 20 por 100 la cifra del 40 contenida en aquella disposición.

Las Cajas quedarán relevadas parcial y temporalmente de esta obligación en los siguientes casos: Primero. Si el Gobierno acordara la cesión directa de los títulos, en la forma prevista en el párrafo segundo del artículo sexto de esta ley, cuando el Ministerio de Hacienda no satisficiera el pedido que aquella se dirija, entendiéndose que la exoneración de la Caja estará limitada a la parte del pedido que no fuera satisficida.

Segundo. En todo caso, por acuerdo del Consejo de Ministros, a petición de la Caja interesada, en condiciones especialísimas a propuesta conjunta y concorde de los ministros de Trabajo e Instrucción Pública. La liberación en este caso no podrá exceder de la mitad del contingente obligatorio, ni otorgarse por más de cuatro trimestres.

Ultramarinos "La RIOJA", Azufral, 26.—Líquida todas las existencias desde el día 1.º de Septiembre y se arrienda el local, con o sin existencias. Muy barato se dará todo; apresúrese a hacer su pedido, si quiere ahorrarse algunas pesetas.

TOROS EN FERMOSELLE

Con gran animación se ha celebrado la novillada de la feria.

Manolete toró muy bien con el capote y muleta. Cortó una oreja.

Ricardo Martín (Trasmonte), superior, escuchando constantes ovaciones. Cortó dos orejas y fué sacado en hombros de los entusiastas.

BUEN NEGOCIO.—Se vende, por ausencia del dueño, el alumbrado eléctrico de tres pueblos en esta provincia. Su producción puede llegar entre el servicio público de los pueblos y el particular, a unas 20.000 pesetas. Informará, Castor González Sánchez, Corredor de Comercio, Salamanca.

CALZADOS EL PORVENIR

Rúa, número 13 SALAMANCA

El mejor calzado para Caballero, Señora y Niño.



Visite usted esta Casa, donde encontrará lo que necesita a precios económicos y de buena calidad

Gran surtido en artículos para la próxima temporada

No confundirse, Rúa, n.º 13 Esquina a la calle de los Corrales

EL DIA EN LA AUDIENCIA

LO QUE SEA LO DIRA EL TRIBUNAL

El banco de los acusados libre, y sin embargo había procesado.—Un enigma con fácil explicación

La causa que ayer se vió en juicio oral la instruyó el Juzgado de esta capital contra el camarada don José Andrés y Manso, cuyo nombre es sobradamente conocido y no requiere hacer su presentación. Únicamente diremos que se decretó su procesamiento, considerándole autor del delito de amenazas al Gobierno de la República, cometido por medio de la imprenta en un artículo que se publicó en el semanario local "Tierra y Trabajo", el día 12 de Marzo del corriente año, en el que con el título "Sólo pedimos justicia", hacía historia de lo ocurrido en el proceso incoado con motivo de los luctuosos sucesos ocurridos en Palacios Rubios en el mes de Septiembre último.

Por su cualidad de abogado, el señor Manso se defendió él mismo, y esta es la razón de que el banco de los acusados apareciese sin ocupar por nadie.

Al calificar provisionalmente el hecho el fiscal, señor James, estimó en el artículo indicado se hallaban integrados los elementos que caracterizaban el delito de injurias y amenazas al Gobierno de la República, con la circunstancia agravante de haberlo realizado por medio de la imprenta, y pedía que se le condenase a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

En el juicio oral modificó dicha calificación y catalogando el delito en distinto artículo del Código penal del asignado en las conclusiones provisionales, sostuvo en definitiva que el acusado debía ser condenado a la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional, con las accesorias legales y costas.

Reconoció el señor Manso, como siempre lo hizo, que fué el autor del artículo origen del proceso, pero mediante acertados razonamientos demostró que no eran delictivos los conceptos en el mismo contenidos y en consecuencia con la teoría sustentada, interesó a su favor una sentencia absolutoria con las costas de oficio.

No consideramos necesario dar más detalles de la vista pública, que se declaró terminada, después de los informes, para que el Tribunal

dicte sentencia en la cual determinará lo que legalmente estime pertinente, lo cual ofrecemos dar a conocer.

Sentencia en un pleito contencioso-administrativo

En el pleito contencioso-administrativo promovido por don Isidro Gil Núñez, bajo la dirección del letrado don Carlos G. de Ceballos, contra la Administración general del Estado, en solicitud de revocación del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Casas del Conde el día 4 de Enero del corriente año, por virtud del cual se suspendió de empleo y sueldo por treinta días al recurrente en el cargo de secretario de dicha Corporación municipal, el Tribunal ha dictado sentencia revocando y declarando nulo el acuerdo recurrido y condenando al Ayuntamiento de Casas del Conde a que pague al señor Gil Núñez el sueldo no percibido por éste con motivo de la suspensión ilegal de que fué objeto.

Con esta resolución del Tribunal han prosperado íntegramente las pretensiones del actor y la tesis legal en que las apoyaba su letrado director señor G. de Ceballos.

EL LICDO. SALVADERA

OPINIONES

EL PROBLEMA DE LA EDIFICACION

Una cosa es predicar...

Diariamente en la prensa en general vemos iniciativas con el propósito de hacer llegar a conocimiento de los Poderes constituidos la forma de dar solución al paro forzoso que creemos a veces, y cuyos datos nos descubren en su mayoría por que no descubren la forma factible de dar solución a la cosa que aconsejan.

En EL ADELANTO del 17 de los corrientes, don Baldomero Argente nos hace un relato muy concienzudo de los diversos elementos afectados por la paralización de las construcciones en las diversas poblaciones de España, y nos presenta la solución llevada a cabo en poblaciones varias de África del Sur, Dinamarca, etc., donde desde 1925 y sin tener en cuenta que a las afturas de 1932 ha variado fundamentalmente este problema por el transcurso de los años que median.

Es de suponer que el señor Argente ignore (y pondré como ejemplo Madrid) que en esta existen veinte mil viviendas desocupadas y sin posibilidades de que se comple-

ten en un periodo próximo, cuyas causas no hemos de enumerar.

Tampoco na de estar en antecedentes el señor Argente de los doscientos cuarenta edificios en construcción y que se hallan pendientes de tramitaciones ejecutivas, y que una gran parte de estos inmuebles permanecen en los juzgados en espera de solución, y que una vez terminados éstos, aumentará el número de viviendas a la cifra de veintiseis mil.

Es de lamentar la deficiencia de los juzgados, los que nos demuestran la poca actividad, pudiendo señalar un caso práctico seguido por el procedimiento judicial, sumario iniciado el 24 de Marzo del corriente año y en esta fecha no se ha señalado fecha de subasta. No estaba en mi ánimo en señalar estas deficiencias, de cuya solución dependerá grandemente la extirpación del problema del paro, si las obras comenzadas se llevan a su realización.

Por otra parte, el señor Argente demuestra no estar muy impuesto del costo de la nueva construcción, y es que su juicio está formado en el año 1925, cuando la demanda superaba con creces a la oferta.

Una casa en el radio o extrarradio de Madrid no se construye con un puñado de pesetas, cantidades que no están en poder de los actuales tenedores de solares, los que si cuentan con algún recurso y se deciden a la empresa, nenen de antemano que proveerse de un alto crédito, que en las circunstancias actuales no se obtiene con la facilidad que en el año 1925.

En aquella fecha el Banco Hipotecario de España concedía el 60 por 100 del costo de la obra, y el interés era el 5 por 100.

Hoy, el Banco Hipotecario ha reducido la concesión al 40 por 100 y elevado el interés al 6 1/2 por 100, que si le agregamos el 0,60 de comisión y lo que corresponde de amortización, se eleva a un 8 por 100, interés este que no puede producir ninguna de las casas de nueva construcción, ni las que se construyan, aunque se les quite todo valor al solar en que se levante el edificio.

Técnicamente está calculado que el inmueble urbano tiene de gastos obligados el 33 por 100 de la producción y prácticamente el que suscribe tiene, y puede comprobarlo numéricamente, que hay que agregar otro 30 por 100 por desahucio; esto en lo que se refiere a las nuevas construcciones en los diferentes radios y en las distintas categorías de inmuebles, pues tenemos como nota saliente el último trozo de la Gran Vía, donde está sin ocupar el 70 por 100 de lo último construido, y que parte de los edificios va para unos años que correspondió su terminación.

Los municipios respectivos tienen los recursos, que bien utilizados podrían conducir a la intensificación y fomento de las construcciones urbanas, licencias gratuitas, exoneración de impuestos por veinte años, abolición de derecho de valladas, etc., etc., y aun con ese alivio, y teniendo en cuenta otras protecciones que me reservo señalar, no podrán realizarse nuevas construcciones, pese a los optimistas teóricos que, como don Baldomero Argente, tratan de descubrir problemas inventados.

Una cosa es predicar...

ISIDORO HERNANDEZ MARTIN

Salamanca.

Julio Pérez Martín Profesor de la Facultad de Medicina ESPECIALISTA EN PARTOS Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26

"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

Una intervú. — El diputado provincial, señor González Riesco, nos hace interesantes manifestaciones sobre el Instituto, que será elevado a Nacional, y las obras del Pantano que comenzarán en breve

Con motivo de los alarmantes rumores que hace algún tiempo venían circulando de que probablemente sería suprimido este Instituto local de Segunda Enseñanza, que tantos beneficios proporciona, para lo cual se fundaban que las recientes reformas no había sido elevado a Nacional como otros lo han sido recientemente y, sobre todo, en un telegrama recibido en este Instituto del Ministerio de Instrucción Pública, en el que parece ser se ordenaba no se admitiese matrícula oficial de primer año para el próximo curso.

Así como también se decía que las obras de los canales del Pantano del Agueda, recientemente subastadas, no se llevarían a cabo por ahora, por haber retirado la fianza el señor a quien le fueron adjudicadas; siendo estas obras la tabla de salvación de la crisis de trabajo reinante que hace algún tiempo impera en ésta, y teniendo conocimiento que el celo y activo diputado provincial por ésta, don Aristóteles González Riesco, que hace algún tiempo está desplegando un interés grande por todos los asuntos que redundan en beneficio de esta ciudad, tratada de averiguar por todos los medios lo que hubiese de ciento de estos rumores alarmantes que circulaban y en caso afirmativo parece ser que tenía el proyecto de marchar a Madrid a gestionarlos para que no se llevasen a efecto.

En vista de ello, procuramos entrevistarnos con el señor González Riesco, el cual había salido para Salamanca a la sesión de la Comisión gestora, y a su regreso, por la noche, le visitamos de nuevo, y al exponerle el objeto de nuestra visita y los rumores que circulaban, sabiendo, al mismo tiempo, que había hecho o trataba de hacer gestiones sobre ello, nos manifestó que, efectivamente, haciéndose eco de todo lo que circulaba y por su gran amor e interés a su pueblo, hoy mismo, aprovechando su estancia en Salamanca, había ido al Gobierno civil, donde estado con ambos gobernadores, o sea el saliente, señor Joven, y el actual, señor González Gamonal, los cuales siempre han demostrado un marcado interés por esta ciudad, y al exponerles las fundadas razones que allí me llevaba, y de vida o muerte para Ciudad Rodrigo, seguidamente llamaron por teléfono al Ministerio de Instrucción Pública, poniéndose al habla con el subsecretario señor Barnés, y al exponerle los señores Joven y Gamonal los temores que había en Miróbriga de que fuese suprimido el Instituto local, fundándose en los rumores circulados y el telegrama antes mencionado, les contestó el señor Barnés que manifestasen al señor González Riesco que ni por un momento se había pensado en el Ministerio de quedar a Ciudad Rodrigo sin Instituto, sino todo lo contrario, que sería elevado a Nacional, puesto que Ciudad Rodrigo era una de las mejores ciudades de la provincia.

Con tan satisfactorio resultado dieron las gracias al señor Barnés, pasando a resolver el segundo importante asunto que afortunadamente dió resultados satisfactorios, pues seguidamente se habló por teléfono con don Juan José Sánchez Redondo, a quien le fueron adjudicadas las obras de los canales del Pantano recientemente, para desahacer los infundios que circulaban, manifestando el señor Sánchez Redondo a los señores Joven y Gamonal, que hicieran presente al señor Riesco que era inexacto cuanto se decía, y que no había ido antes a Valladolid a ultimar el contrato de adjudicación de la subasta de las obras y empezar éstas, por tener una hija en grave estado; pero, no obstante, que marchará en seguida a Valladolid a ultimar contrato en la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, y dar comienzo a las obras.

El señor Riesco mostró a los señores Joven y Gamonal su agradecimiento en nombre de Ciudad Rodrigo y el suyo, por su interés grande en beneficio de la ciudad.

Nosotros, por nuestra parte, felicitamos tanto a los señores gobernadores, que han intervenido en este asunto en pro de Miróbriga, y, especialmente, al señor González Riesco, por su celo y marcado interés en beneficio de Ciudad Rodrigo, que se lo sabrá agradecer.

El ministro de Instrucción Pública, su señora y el Director general de Enseñanza, señor Llopis, pasan unas horas en ésta

Procedente de Portugal, hoy, martes, a la una y media de la madrugada, llegó a ésta, acompañado de su señora y del Director general de Primera Enseñanza, señor Llopis, el ministro de Instrucción Pública, excelentísimo señor don Fernando de los Ríos, hospedándose en el Hotel del Turismo de Trastámara, donde pasaron la noche, regresando el mismo día, a las ocho y media de la mañana, a Madrid.

Con anterioridad se tenían noticias de que pasaría por ésta para Portugal, siendo lo contrario. El motivo de llegar tan tarde, parece ser, según manifestaciones de uno de los ilustres viajeros, el que se perdieron al emprender el viaje, una vez pasada la frontera portuguesa, pues el proyecto del señor ministro era estar en Madrid a las doce de la noche, y debido a haberse extraviado en el camino, tuvieron que permanecer en esta ciudad.

Debido a no tener conocimiento de su llegada y lo intempestivo de la hora, no pudo ser cumplimentado por las autoridades, cual era su deseo; únicamente la oportunidad de hallarse paseando en la plaza a aquella hora el director del Instituto, don Joaquín Gaite Veloso y el presidente del gremio de empleados de Banca y Comercio, don Tomás Hernández, al darse cuenta de la presencia del señor De los Ríos, le cumplimentaron breves momentos, y se ofrecieron, dándole las gracias y quedándose muy agradecidos.

SEÑORA sola ofrécese servir, dentro o fuera, inclusive a señor sólo. Informará, Plazuela del Peso, 22 (Fígón).

CASAS.—Se venden dos nuevas, de planta baja, urbanizadas, en sitios higiénicos, en 5.000 y 15.000 pesetas respectivamente. Darán razón, calle de la Paz, 3.

AMA DE CRIA, casada, se ofrece para criar en su casa. Informará, Bernardino Ramos, calle de Santiago, número 13.

MUCHACHA para todo, sabiendo cocinar, se necesita, para servir en Madrid. Informarán, Zamora, 27 (Notaría).

SE VENDE UNA CASA, frente al Asilo de San Rafael, señalada con el número 15, capaz para seis vecinos. Informarán, Rúa Antigua, número 7.

VENDO AUTOMOVIL Citroën B. 14, cerrado, cuatro asientos, seminuevo y recién reparado, a toda prueba, muy barato. Para verlo, garage mecánico "El Gallo", Caldereros, 2.

Ha salido para la montaña Manuel Fernández, para regresar con nuevo vagón de novillas el próximo día 2 de Septiembre, para venderlas muy baratas.

SE VENDE herramienta completa para la construcción de carreteras y caminos vecinales, y dos volquetes con arcos completos, todo en buen estado. Para tratar, con su dueño, Agustín Cristeto en Tama-

CASA SOLARIEGA, bien orientada, con una extensión superficial de 658 metros cuadrados, amplias habitaciones que reúnen las mayores comodidades, numerosas dependencias para oficinas, almacenes, cochera, patio, jardín, cuartos, gallineros, etc., situada en el sitio más céntrico de esta ciudad, a veinte pasos de la mejor calle, se vende en condiciones muy ventajosas. Para informes y tratar, Agencia oficial de compra-venta de fincas, calle del Padre Cámara, 2, teléfono 1.184, Salamanca.

PERDIDA.—En los jardines de la Alamedilla se han extraviado en la noche de ayer, unos gemelos de señora, dentro de una bolsa negra. A quien los hubiere encontrados se le ruega los entregue en Bordadores, 4, señorita Felisa Unamuno.

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

EL ADELANTO cuenta con un cuadro de colaboración, nacional y extranjera, de más de treinta firmas de reconocido prestigio en la política, en la literatura, en la sociología, en las finanzas y en los deportes

NOTAS MILITARES

Ha cesado en el mando de la séptima división orgánica (Salamanca), el general de división don Pedro de la Cerda.

Con este motivo se ha publicado una orden general de la división militar anunciando que, en cumplimiento de la orden del ministro de la Guerra, cesa en el mando de la división el general don Pedro de la Cerda, entregándose al general don Juan García Gómez Caminero. Agrega que al cesar en el mando hace pública su satisfacción por la disciplina y comportamiento de todos los Cuerpos y unidades dependientes de la división y por su fidelidad al servicio de la República, por cuya prosperidad hace votos.

El general Caminero publica una orden dispensando de la presentación oficial a los generales, jefes y oficiales. Cita en su despacho a los jefes mañana a las once.

BANCA: Toda clase de operaciones. Préstamos y créditos personales y con garantía de valores. CAMBIOS: Operaciones en moneda extranjera. BOLSA: Compra-venta de valores. DEPOSITO DE VALORES. CUENTAS CORRIENTES: A la vista, a días vista. IMPOSICIONES A PLAZO de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos. CAJA DE AHORROS: Intereses al 4 % anual. CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales, desde 30 pesetas al año. Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales, etc., en cualquier plaza de España o del Extranjero. Se facilitan TRAVELERS CHEQUE (Cheques de viaje). SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaverla, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaral de la Vera, Lumbrales, Miñadas, Peñaranda, Plasencia, Torrejón, Valencia de Alcántara, Vitigudino y Zaira.

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000,00 BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930. " 101.503.297,84 Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929 " 1.302.500,00

CASA CENTRAL: SALAMANCA.—ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD) Teléfonos: 1928 y 1299

El ministro de Instrucción Pública, su señora y el Director general de Enseñanza, señor Llopis, pasan unas horas en ésta

TODO NUEVO.....

por renovación de existencias presentan los almacenes de la CALLE DEL PRIOR El día 1.º da comienzo la NUEVA CAMPAÑA en la que se establecen precios populares para todos los géneros. NUESTRA MARCA



garantiza la calidad de los mismos. No pierda oportunidad y compre nuestros artículos.

Casa R. GONZALEZ MARTIN PRIOR, 3 Grandes Almacenes de Tejidos SALAMANCA

Día 11. SEIS TOROS de la renombrada ganadería del señor Hijo de Andrés Sánchez, de Comilla, Salamanca, con divisa amarilla y verde, Matadores:

Vicente Barrera, Manolo Bienvenida y Victoriano de la Serna

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Detalles

En la moda femenina, tan importante como el traje es el detalle; a veces, al parecer, pequeño y nimio. Pero siempre cuando se atiende y cuida a la mujer ese detalle de distinción, sello que sirve de franqueo para poder llegar a figurar entre las mujeres de elegancia reconocida.

Comencemos, en este breve desfile de novedades, felicitándonos de la vuelta de los rizados cuellos de encaje; se hacen en tul almohadado, y se llevan rígidos y elevados por detrás. Muy cómodos no son, pero son de un bello efecto. Estos cuellos para teatro son de excelente resultado para los maridos celosos, pues las señoras no pueden distribuir furtivas miradas hacia los lados y tienen, forzosamente, que mirar al escenario.

Los cuellos más usados son los llamados de tipo Médicis.

Otra novedad es la establecida en los guantes para la estación de otoño y para la invernal, los que presentan una novedad muy práctica y graciosa. Todos van provistos de puños, que pueden quitarse con facilidad y sustituirse por otros. El sentido de tal novedad es bien natural el mismo por de guantes, completado con diversas vueltas, es suficiente para poder adaptar los guantes a cada vestido y a cada abrigo. Las vueltas se fijan por medio de hebillas o con botones.

¡Económicos y adaptables a todo: como si dijéramos unos guantes fríos!

VIAJES

Han salido: De Béjar, donde han pasado una temporada, para Trujillo (Cáceres), con Ignacio Blázquez Nieto, con su familia.

Han llegado: De Zarauz, don José María Sánchez del Campo y familia.

De Santander y Cestona, doña Vicenta Bande, viuda de Moaño, y su sobrina, la señorita Julia Álvarez Periniérez.

De San Sebastián, don Carlos Bernat.

De Liérganes, la respetable señora viuda de Fronteta, con su preciosa hija Antonia.

De Gijón, el abogado don Luis Sánchez Fraile.

De Becedas, don Luis Iglesias con su familia.

De París y Santander, el doctor don Adolfo Núñez y familia.

UNA GRAN FIESTA EN PROYECTO

—¿Oye, pero es verdad cuanto me estás diciendo o es que pretendes tomarme el poco pelo que me va quedando.

—¿Y dices que cada día hay más animación y que el entusiasmo entre vosotras aumenta?

—¿...? —¿Que atrocidad... pero es posible tanto! ¿No puedes darme más detalles?

—¿...? —¿Que habéis prometido guardar un secreto casi absoluto y no te atreves a confiarme por teléfono tus indiscreciones!

—¿...? —Bueno, pues dime cuándo nos podremos ver y qué lugar te parece más apropiado.

—¿...? —Bien. Entonces hasta mañana. Pero, por favor, sé puntual y no me des un plantón.

—¿...? —¿Que eres un Longines?, si; pero a veces se te acaba la cuerda.

—¿...? —Bueno ya lo veremos. Adiós.

Y heme aquí, lector, después de haber paseado más de dos horas con una de las simpáticas organizadoras de las próximas fiestas de la Cruz Roja, dispuesto a contarte lo que de sus labios oí. Me queda siempre que hablo con... (a poco la descubro), la duda de si me habla en serio... Pero allá va lo que escuché y como no resulte cierto cuanto me contó, descubriré quién fué la autora... y en paz.

Por lo visto, ya está casi completamente ultimado el programa de las fiestas que se han de celebrar en la tarde del próximo día 10. El marco no puede ser más adecuado, pues me dijo se estaban haciendo gestiones para poder conseguir tengan lugar estas fiestas en uno de los pocos jardines con que cuenta nuestra ciudad.

La entrada será previo pago de una pequeña cantidad, que dará derecho a presenciar las fiestas que se organicen dentro del recinto y que consistirán, salvo modificaciones que impongan las circunstancias, en la busca de unos espléndidos regalos que se ocultarán y que serán para quien los encuentre, siempre que llenen debidamente las condiciones que oportunamente se darán a conocer.

Quizás también puedan escuchar a una de nuestras mejores recitadoras que prometió su concurso, si para esa fecha se encuentra en España.

Habrà tómbola, en la que la nota original será que los regalos estarán ocultos y, únicamente, constarán en ellos el nombre de la se-

ñorita donante, que será garantía de su exquisito gusto e indudable valor.

También se instarán puestos de todas clases y barracas de diversiones, tiro al blanco, anillas, etcétera, y podrá, quien lo desee, tomar un exquisito te o chocolate, que servirá un acreditado establecimiento.

Y como remate espléndido de tan atrayente festival, me dijo—esto ya en el mayor secreto—que la Comisión estaba al habla con alguno de los artistas salmantinos para confeccionar una grandiosa falla a estilo valenciano; pero con motivo regional, que sería quemada al finalizar la fiesta.

Después... se puso un poco seriosa... Me habló de las necesidades de la Cruz Roja Salmantina. De los gastos tan considerables que había tenido al instalar el equipo de Rayos X, tan imprescindible en toda clínica moderna... de algunas escenas presenciadas en las clínicas de la entidad... y me convenció más... mucho más, la última parte de sus confidencias, que el anuncio de las espléndidas fiestas le prometí mi ayuda, como estoy seguro que vosotros se la prestaréis. Y después, cuando las esperanzas sean realidades y el éxito económico de la fiesta sea un hecho, veréis desaparecer de las caras de los directivos de esta Asociación, tan desconocida para muchos, el gesto de inquietud que ahora tienen, cuando piensan que sin vuestra ayuda nada podrán y que irremisiblemente desaparecerá lo que hoy debe ser un orgullo para todo salmantino.—MERY

De conformidad con el artículo tercero del Decreto de 25 de Septiembre último, a partir del día 1.º de Septiembre próximo queda abierta en esta Secretaría la matrícula oficial colegiada para el curso de 1932 a 1933.

Los alumnos que deseen hacer los estudios del Bachillerato en este Centro docente y procedan de otro Instituto que no sea el de Salamanca, cuidarán de que conste en esta Secretaría, mediante certificación oficial, los estudios que en otros Centros tengan aprobados.

Con arreglo al Decreto de 21 de Agosto de 1931, los derechos que han de abonar los alumnos por cada inscripción de matrícula o asignatura son:

12 pesetas en papel de pagos al Estado, y 5 pesetas en metálico.

Asimismo, abonará cada alumno una póliza de 1,50 para reintegrar la solicitud de matrícula, cuyo impuesto se facilitará en esta Secretaría: tantos timbres móviles de 0,25 como inscripciones, más uno; y 15 pesetas por servicio de educación y cultura. Por orden superior, queda anulada la matrícula del primer curso.

Mientras se organiza por la Superioridad la gratuidad de enseñanza para los alumnos seleccionados, regirá en este curso la concesión del 25 por 100 de matrículas gratuitas, tomando como base las inscripciones realizadas en el curso anterior. En su virtud, se anuncia la concesión de 81 inscripción gratuita.

Los que deseen obtenerlas, lo solicitarán del señor Director, durante los quince primeros días del mes de Septiembre, acompañando a la instancia documentos acreditativos de su pobreza relativa, expedidos por el señor Juez y Alcalde de la localidad en que residen. Transcurrido este plazo, el Claustro acordará su concesión, previos los asesoramiento complementarios que juzgue convenientes, para precisar las condiciones de pobreza y aptitud escolar de los solicitantes.

Peñaranda de Bracamonte, 25 de Agosto de 1932.—V. B.: Catedrático-Director, Eugenio A. de Asís.—El secretario, Julio de la Torre.

DOCTOR ALONSO HERNANDEZ OCU L I S T A DOCTOR RIESCO (antes Toro), 12 y 14, principal Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 5



Helena Madison, norteamericana, ganadora del Campeonato Olímpico de los 100 metros de natación, en un tiempo «record» de 1 minuto, 6 segundos y 8 décimas, mejorando así el anterior «record» olímpico, cuyo tiempo era de 1 minuto, 6 décimas, y el «record» del mundo que era de 1 minuto, 9 segundos y 8 décimas.

Colegio de Segunda Enseñanza, subvencionado por el Estado, en Peñaranda de Bracamonte

De conformidad con el artículo tercero del Decreto de 25 de Septiembre último, a partir del día 1.º de Septiembre próximo queda abierta en esta Secretaría la matrícula oficial colegiada para el curso de 1932 a 1933.

Los alumnos que deseen hacer los estudios del Bachillerato en este Centro docente y procedan de otro Instituto que no sea el de Salamanca, cuidarán de que conste en esta Secretaría, mediante certificación oficial, los estudios que en otros Centros tengan aprobados.

Con arreglo al Decreto de 21 de Agosto de 1931, los derechos que han de abonar los alumnos por cada inscripción de matrícula o asignatura son:

12 pesetas en papel de pagos al Estado, y 5 pesetas en metálico.

Asimismo, abonará cada alumno una póliza de 1,50 para reintegrar la solicitud de matrícula, cuyo impuesto se facilitará en esta Secretaría: tantos timbres móviles de 0,25 como inscripciones, más uno; y 15 pesetas por servicio de educación y cultura. Por orden superior, queda anulada la matrícula del primer curso.

Mientras se organiza por la Superioridad la gratuidad de enseñanza para los alumnos seleccionados, regirá en este curso la concesión del 25 por 100 de matrículas gratuitas, tomando como base las inscripciones realizadas en el curso anterior. En su virtud, se anuncia la concesión de 81 inscripción gratuita.

Los que deseen obtenerlas, lo solicitarán del señor Director, durante los quince primeros días del mes de Septiembre, acompañando a la instancia documentos acreditativos de su pobreza relativa, expedidos por el señor Juez y Alcalde de la localidad en que residen. Transcurrido este plazo, el Claustro acordará su concesión, previos los asesoramiento complementarios que juzgue convenientes, para precisar las condiciones de pobreza y aptitud escolar de los solicitantes.

Peñaranda de Bracamonte, 25 de Agosto de 1932.—V. B.: Catedrático-Director, Eugenio A. de Asís.—El secretario, Julio de la Torre.

DOCTOR ALONSO HERNANDEZ OCU L I S T A DOCTOR RIESCO (antes Toro), 12 y 14, principal Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 5

CABALLERO

distinguido, veintinueve años, brillante carrera, buena posición, alto cargo, deseaba intercambio correspondencia con señorita distinguida, de posición equivalente, honesta, hacendosa, buenas costumbres, a fines de constituir hogar. Las señoritas que no vengán con absoluta seriedad y corrección, no serán correspondidas. Ruego a las interesadas en este anuncio, contesten indicando edad y posición; enviando fotografía; caso de no convenir, será devuelta. Inútil escribir sin estas condiciones. Apartado de Correos, 133, Valladolid, A. Alonso

CRITICA TAURINA

La efervescencia de los bilbainos

La falta de ases.—Hinchar el perro.—Ofuscación.

Yo veía venir lo que los bilbainos no han querido ver o no han sabido ver desde un principio. Y cuando me preguntaban si iba a torrear fulano o mengano, contestaba con evasivas, porque las preguntas que me hacían, no eran con la sana intención de enterarse de las cosas, sino de tener un pretexto, una prueba aunque insignificante de que alguien sabía anticipadamente lo que iba a ocurrir.

Hicieron una feria a base de las primeras figuras: Barrera, Ortega, Marcial, El Estudiante, Villata...

Combinados unos con otros, pero siempre los mismos, ocupaban todos los puestos a buenos honorarios. Y a medida que Barrera triunfaba en Madrid, en Barcelona, en San Sebastián, su delicado estado de salud destacaba también. Y con tiempo para substituirlo, comunicó la imposibilidad de torrear. Esto fué una especie de bomba para la feria bilbaina. Y tras esto, otro diestro también triunfante en plaza tan cercana como San Sebastián, resuaba herido en la plaza de Almería. Dos toreros que en realidad son insustituibles por la personalidad que cada uno exterioriza. Y por si era poco, dos días antes, circuló el rumor de una cogida grave a Domingo Ortega en la plaza de Málaga, que viene a desmoronar todas las ilusiones de los organizadores de la feria. Y para colmo, que tampoco iba Lalanda.

Verdaderamente que el caso era para producir una desesperación. Pero siempre sale el sol después de la tormenta.

Ortega, como la mayoría de los toreros, no se fija en la clase de público, sino en el ganado que lidia y en los honorarios que cobra. Y como Bilbao paga bien, Ortega toró en Bilbao, no las cuatro corridas que tenía contratadas, sino cuarenta que hubiera firmado, porque le da lo mismo torrear en un sitio que en otro. El no lleva otra ilusión que torrear y hacerse millonario. Y las dos cosas las está consiguiendo.

La ofuscación que se observa contra determinados diestros, nos parece exagerada. No creemos que vaya nadie contra Bilbao, y menos los toreros que en esa plaza encuentran honorarios más altos que en las demás por la cabida amplia que tiene para los espectadores. Y menos todavía creemos en acuerdos colectivos. Ortega ha ido a Bilbao, como irá siempre que le paguen bien. Y lo mismo hará El Estudiante, y Barrera, y Marcial, y todos los que visten traje de luces.

La fatalidad es la que embrolla muchas veces las cosas, y los que en momentos de oportunidad pueden suavizarlas, parece que lo enredan todo poniendo más pasión que la que debieran, con lo que en vez de aparecer las soluciones, vienen las tirantezas y hasta las roturas.

Yo censuro, como el que más, el procedimiento que pudieran seguir algunos diestros poniendo pretextos para no torrear en un sitio; pero hace falta concretar los casos y no englobar los asuntos, y menos extender las censuras incluso a los que han asistido, como Domingo Ortega, luchando con esa

Escuela Militar Oficial de Preparación Fuera de Filas de Salamanca

Aviso importante

Se pone en conocimiento de los reclutas acogidos a los beneficios del Capítulo XVII (cuotas), que esta Escuela da comienzo el curso el día 1.º del próximo mes de Septiembre, estando abierta la matrícula para los que quieran efectuarlo todos los días laborables, en las Oficinas de la Caja de Recluta número 46, a cuya Caja está afectada la referida Escuela; debiendo acompañar los documentos siguientes:

Partida de nacimiento o certificado del alistamiento, e instancia dirigida al señor teniente coronel director, en la que el padre, madre o tutor, se comprometan a satisfacer los gastos que por el mozo fueren ocasionados sin justificado motivo.

La enseñanza en la referida Escuela es gratuita, toda vez que se trata de un Centro oficial. Salamanca, 30 de Agosto de 1932.—El comandante director accidental, Gregorio Rodríguez.

SE TRASPASA la frutería de la calle del Azafraán, número 9. Para informes, en la misma.

DEPORTES

LA CARRERA CICLISTA

No nos cansaremos de decir que la carrera ciclista fué un gran éxito, tanto por la carrera, como por el comportamiento de los corredores, como por la organización.

Un lunar, ¡dónde no te hay! Este estuvo en la meta de llegada. Era tanta la aglomeración de público, que una vez entrados los primeros, no dejaron fíbre la carretera para que entraran los restantes corredores. El público no se da cuenta de la importancia que tiene para la buena organización el dejar libre la carretera de la meta y así se dió el caso que el tercer clasificado, Villarrubia, se le anotara ayer en la clasificación el tiempo de "a dos minutos del vencedor", siendo así que llegó a 20 segundos, no 120 como decíamos ayer; pero el público estorbando su entrada, le obligó a echar pie a tierra y le costó trabajo y tiempo hacerse notar del jurado y cronometradores.

También ocurrió que otro corredor, no pudiendo frenar por haber roto los frenos en la carretera, se echase a todo gas sobre un grupo y quedase seriamente lesionado.

Se hace preciso que nuestra primera autoridad proteja un deporte tan popular como este del ciclismo y que sostiene en España muchas familias a su amparo.

Es preciso que sean guardias de a caballo los que vigilen la meta de llegada, o no pueden darse más carreras ciclistas, donde peligra tanto la vida del ciclista como la del espectador, que más que a ver, va a estorbar y después protesta.

Y si el público no se educa en no estorbar y no obedece a controles y organizadores, nos veremos en la precisión de dar las carreras con meta de llegada en Peñaranda, Ciudad Rodrigo, Zamora u otro sitio donde no se estorbe a la organización.

Más ciclismo

A nuestra vista un programa de festejos, dicen que oficial. Si es así, ¿dónde ha metido nuestro Ayuntamiento la carrera ciclista infantil niños y niñas, que se pretende organizar en la Alamedilla y que tantos éxitos consiguió otros años en la Plaza Mayor?

¿Se ha olvidado de ella el Ayuntamiento? ¿No se le ha comunicado? ¿No la deja celebrar?

La carrera ciclista infantil niños y niñas, siempre fué un éxito de organización, de inscripción, de vitalidad, de festejo popular y gratuito, de público correcto y cabal, que cooperó y ayudó a los organizadores, de autoridades, que a las ordenes de don Cayetano, dieron un gran ejemplo de circulación, de conciencia y de inteligencia.

Sólo una maca, la Plaza Mayor, recién regada, provocaba caídas en nuestros niños; por eso los organizadores pensaron este año darla alrededor de la Alamedilla, tomando las carreteras que circundan nuestros jardines para los mayores, y los paseos altos para las series de pequeños y niñas.

¿Puede darse, señores papás corporativos? ¿Ayudarán sus excelencias moral y materialmente?

Pueden arreglarse un poquitin las dos carreteras del Rollo desde la entrada de la magnífica carretera de la Estación hasta el fieltro y desde el fieltro por el alto de la Alamedilla hasta el caño de junto a la carretera de circunvalación.

Desde este momento queda abierta la inscripción, niños y niñas desde seis a quince años, para correr en diferentes grupos, según edades, estaturas y tamaño de la bici. Podéis inscribiros en Cuesta del Carmen, 10.

También desde este momento queda abierta la admisión de donativos y premios, bien sea en metálico, bien en juguetes, caramelos, refrescos, accesorios, ropas, calzado, etc., etc.

A ver quién se estira.

FUTBOL

Partidos para el próximo domingo

Dos partidos de categoría por la tarde: el Ciosvin segundo contra el Santiago. Mucho tienen que afinar los chicos ciosvinistas para no quedar eliminados de esta fecha.

El partido comenzará a las tres y media en punto; a las cinco y cuarto, pues el tiempo no permite retraso, jugarán los ases del campeonato español:

Carrillo; Corona, Escolar; Sánchez, Paulino, Rubio; Castañón, Manolo, Emilio, Cordovilla, Luengo, contra el Ciosvin.

Mercedes; Monzón, Félix; Luengo, Villoria, Pituso; Jimeno, Manolo, Barrado, Sarachaga, Alvarez.

Partido de bandera, el mejor de la categoría; afinar muchachos y los animadores no molestar. Los organizadores serán inflexibles y no consentirán nerviosismos; a jugar "fair play", que dirían los olímpicos.

Por la mañana el Racing contra la Juventud.

ATLETISMO

En la feria de Septiembre se celebrarán campeonatos de atletismo, que desde los tiempos del popular Pedro Méndez no se habían vuelto a ver por Salamanca.

Procedemos hoy a dar el orden de las pruebas; otro día publicaremos las bases.

Día 17 Septiembre, tres y media tarde:

- 1.º Final de 500 metros.
- 2.º Salto de altura.
- 3.º Eliminatory de 100 metros.
- 4.º Lanzamiento de peso.
- 5.º 400 metros lisos.
- 6.º Salt o de pértiga.
- 7.º Lanzamiento de jabalina.
- 8.º Relevos 4 por 400.

Día 21 Septiembre, tres y media tarde:

- 1.º Final de 1.500 metros.
- 2.º Salto de longitud.
- 3.º Final de 100 metros.
- 4.º Lanzamiento de disco.
- 5.º Relevos militares con equipo.
- 6.º Triple salto.
- 7.º 200 metros lisos.
- 8.º Relevos 4 por 100.

JULIO

Contestando a unos lectores de EL ADELANTO

Primera pregunta.—Equipo español: Elizaguirre; Perelló, Garrobé; Regueiro (P.), Molina, Carrilla; González, Valderrama, Oscar, Polo, Sagibarba.

Arbitró el inglés Crew. Triunfo España, 2 a 0, méritos en el segundo tiempo por Moraleda y Oscar. En el segundo tiempo Matías y Moraleda substituyeron a González y Molina.

El equipo que jugó en Italia, fué: Zamora; Olaso (A.), Zaldúa; Prás, Gamborena, Peña; Sagarazu, Regueiro (L.), Yermo, Echeveste y Olaso (L.). Marcaron Bolonciari y Zaldúa (propia meta).

Segunda pregunta.—Méjico.—España (IX Olimpiada). Español: Jáuregui; Vallana, Quimoces; Amado, Gamborena, Trino; Mariscal, Regueiro, Yermo, Marculeta, Quiroqui.

Méjico: Bonifacio; Garza, Ojeda; Hernández; Suinaga, Cerrilla; Garcés, Contreras, Sota, Carreño y Terrazas.

Arbitró Boron-Kay, uruguayo. Venció España, 7 a 1. Regueiro, 2 y Yermo, 1, marcaron en el primer tiempo, y en el segundo, Yermo, 2; Marculeta y Mariscal. Carreño marcó por Méjico.

Italia España (IX Olimpiada). Equipo español: El mismo de Méjico; Zaldúa sustituyó a Vallana; Antero a Gamborena; Legarreta a Trino.

Arbitró el uruguayo Lombardi; marcaron Zaldúa y Bolonciari, empatando a uno; después de la prórroga reglamentaria y cesionarse Antero.

Esta fué IX Olimpiada, no VII, como indican, en Amsterdán. La VIII fué en París, Colónbes, y allí marcó Vallana el célebre goal. Tres días después de ese empate con Italia, volvióron a jugar nuestros amateurs contra los pros italianos, volviendo a actuar los mismos que contra Méjico; Zaldúa por Vallana, Chofin por Regueiro y Robus por Quiroqui; se repitió el tanteo contra Méjico, pero adverso a los nuestros; Yermo salvó el honor. ¿Están servidos? Mandar.

JULIO

HOLAN-DESAS

NOVILLAS HOLANDESAS

Ya han llegado, del nuevo monañés Maximino de la Sota, paridas, procedentes de Viérnoles (Santander). Informará, sin engaño, Emilio Ovada, Barrio de la Prosperidad, lle de Arturo Diez, 26.

SE VENDE, una vaca suiza, recién parida del segundo parto, de buena calidad. Para informes, con Alberto Pérez, en Vega de Tirados.

SE VENDEN dos casas acabadas de construir, a las Adueras de Sánchez Ruano, una en la calle de Paz, número 1, y la otra, en la calle H, número 2. Informarán, en Adueras de Sánchez Ruano, calle H, número 8.

Como una flor

esbelta está mi hijo. El secreto de su lozanía y del color rosado de su rostro consiste en que durante su lactancia tomé el Jarabe de Hipofosfitos Salud y pude así transmitirle el raudal de vida y de sanidad que disfruta.

¡Madres! Si queréis criar hijos sanos y robustos, tomad en el embarazo y la lactancia, el Reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Se conserva inalterable y se puede tomar en todas las estaciones del año. Aprobado por la Academia de Medicina. -- No se vende a granel.

Gran Circo MARAVILLAS

Hoy, 31, a las diez y media de la noche

Extraordinaria función a beneficio de las SEÑORAS y SEÑORITAS

Hoy las señoras y señoritas ¡GRATIS AL CIRCO!

O sea que toda señora o señorita que vaya acompañada de un caballero entrará gratis al Circo, y dos señoras juntas pagarán una sola entrada

NUESTROS CONCURSOS

Los regalos de feria a los lectores de EL ADELANTO

¡A LOS TOROS Y A LOS TEATROS GRATIS!

¡DOCE REGALOS!

Hoy, último día de cupón

HOLAN-DESAS

NOVILLAS HOLANDESAS

Ya han llegado, del nuevo monañés Maximino de la Sota, paridas, procedentes de Viérnoles (Santander). Informará, sin engaño, Emilio Ovada, Barrio de la Prosperidad, lle de Arturo Diez, 26.

SE VENDE, una vaca suiza, recién parida del segundo parto, de buena calidad. Para informes, con Alberto Pérez, en Vega de Tirados.

SE VENDEN dos casas acabadas de construir, a las Adueras de Sánchez Ruano, una en la calle de Paz, número 1, y la otra, en la calle H, número 2. Informarán, en Adueras de Sánchez Ruano, calle H, número 8.

LA DEMOCRACIA DE SALAMANCA A QUIEN FUE SU GOBERNADOR

EL MAGNIFICO HOMENAJE DE ANOCHE A DON MARIANO JOVEN HERNANDEZ, CON ASISTENCIA DEL EXCELENTISIMO SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA

Elocuentes discursos de don Tomás Martín; del alcalde de Salamanca, señor Prieto Carrasco; del homenajeado señor Joven y del señor ministro de Agricultura

En las primeras horas de la madrugada termina el banquete homenaje a nuestro querido amigo, el que fué gobernador de Salamanca y hoy de Granada, don Mariano Joven, de quien a diario, y en justicia, hemos hecho los merecidos elogios de su actuación.

Comité local, don Emilio Vilches, y las señoritas, afiliadas al Comité teminino del Partido, Elena Lillo, Teresa Grande, María Montero, señoras de Brizuela y Lucas Lorenzo.

Don Nicolás Escanilla Simón, del Grupo de Trabajadores Intelectuales. Don Amador Hernández Ramos, del semanario de "Tierra y Trabajo".

Don José María González Mateos, de Armenteros; don Francisco González, de Miranda de Azán; don Agustín Flores, de Anaya de Alba;

doctor Prieto Carrasco, se le tributó una nueva salva de aplausos.

Justicia, que es postulado esencial de la República. (Ovación).

Claro es, que yo tampoco podía poner condiciones, pero si me permití hacer al Gobierno una indicación: la de que la persona que viniera a sustituirme fuera un hombre de vibración republicana, un hombre amante de las clases humildes, un hombre humano y comprensible, y este hombre es, precisamente, mi querido amigo González Gamonal.

Don Mariano Joven

Se levanta a hablar don Mariano Joven en medio de una formidable ovación, que dura largo rato, vitoreándose al gobernador honrado de Salamanca al ministro y a la República.

Las adhesiones

El vicepresidente del Comité del Partido Radical Socialista local, dió lectura a infinidad de telegramas, telefonemas y cartas de adhesión, que no publicamos, por falta material de tiempo. Entre estas adhesiones, figuran unas muy entusiastas y afectuosas de la señorita Victoria Kent, del Ayuntamiento y de la Diputación de Granada, y de otras entidades de aquella capital.

Los discursos

Don Tomás Martín

Cuando se levanta a hablar el presidente del Comité provincial del Partido Radical Socialista, don Tomás Martín, es acogido con grandes aplausos.

El discurso del señor Martín, admirable, magnífico de estilo y de sentimiento, fué la ofrenda más entusiasta y cariñosa, honda y plena de afectos, al señor Joven Hernández.

Nunca en mi vida he visto—comienza diciendo—, un acto de tanta emoción como el presente. Tal vez influya en mí para sentir esta emoción la calidad de las personas aquí reunidas, y el cariño que siento por el señor Joven Hernández. Si tantos motivos de admiración ha logrado despertar el señor Joven Hernández, más aún los ha despertado en mí, que tan ligado a él me he sentido, y por ello creo difícil poder cumplir mi cometido.

Cierto es que "cuando se siente mucho, se expresa poco". Y así mi corazón que tant oisiente, naturalmente tampoco puede expresar mucho.

He de recordar el momento de la llegada del señor Joven Hernández a Salamanca. Los momentos eran de la mayor decepción entre la masa liberal salmantina, de poca confianza en las personas que la gobernaban. Y entonces el gobernador civil, con su clara inteligencia, con su enorme agilidad mental, se da cuenta de la situación y logra atraer y unir a esa democracia, a la vez, que hacer sentir las justas reivindicaciones de los humildes, poniendo toda su afabilidad al servicio de la democracia salmantina.

Y después de pulimentar su obra, logra formar alrededor de su figura una sola hermandad, con una misma comunidad de sentimientos para defensa del régimen y prestigio de la República de nuestros amores. Por esto, y por el acendrado fervor republicano del señor Joven Hernández, hoy llegamos a exteriorizar este júbilo y ofrecemos este homenaje, a la vez que para decirle: Acepte este homenaje como lazo que ha de unir los hilillos sutiles de nuestros recuerdos.

Una gran salva de aplausos premió el sentido y emocionante discurso del señor Martín.

El alcalde de Salamanca

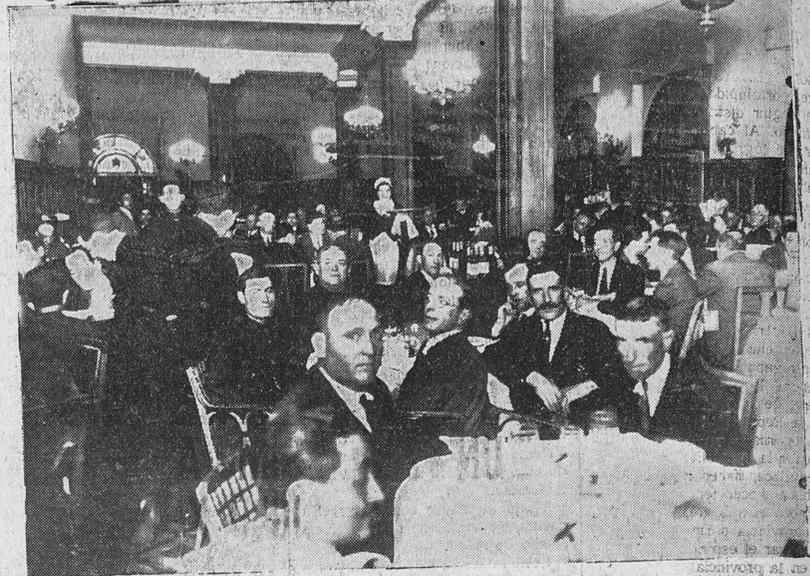
El alcalde de Salamanca, doctor Prieto Carrasco, es objeto de una entusiasta ovación al levantarse a hablar.

Dice que tiene el deber, como alcalde de la ciudad, de ofrecer este homenaje, a la vez, que también con idéntico deber, de ofrecer sus respetos al ministro de la República, con mayor obligación aún, ya que es la primera ocasión, después de la pasada intentona monárquica, en que un ministro de la República se pone en contacto con el pueblo salmantino.

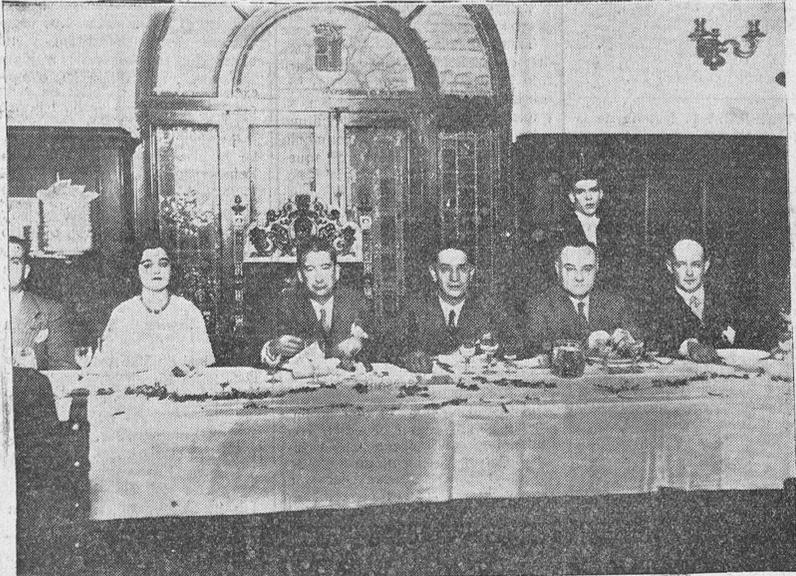
Hace calurosos elogios del señor Joven Hernández, recordando la mañana del día 10 de Agosto, en que se reunió con el señor Joven Hernández, en su despacho, en unión de las demás autoridades y Comités republicanos y socialistas, para prevenir de las consecuencias de aquellos sucesos, sino para prevenir aquella reacción ciudadana, para prevenir aquel movimiento, que el Gobernador civil, vivió con su clara inteligencia, como hábil y experto piloto de la nave, cuyo mando ejercía en la provincia.

Lleva el señor Joven Hernández, la admiración por su acertada gestión, admiración, cariño y amistad, que quiero dejar reflejados en ese álbum de Salamanca, que lleva las firmas de todos los que aquí nos encontramos, y en el nombre, de otras muchas personas, que no se encuentran presentes.

Al terminar su breve discurso el



Un aspecto del salón-comedor del Gran Hotel, durante el banquete (Foto Almaraz)



La presidencia del banquete: El señor ministro de Agricultura don Marcelino Domingo; la señorita Manolita Samparío; don Mariano Joven; el director de Aduanas señor Berenguer y el gobernador señor Gamonal (Foto Almaraz)

que no sólo han acudido al homenaje representantes y afiliados de todos los partidos republicanos y socialistas, sino que también han figurado entre los comensales numerosas y distinguidas personas; que unas, no se significaron nunca en política, y otras, son conocidas por sus ideologías de derecha. Y no sólo eran los comensales, vecinos de la capital, sino que de diversos pueblos de la provincia, así como de Peñaranda, Ciudad Rodrigo, Béjar, Ledesma, Alba de Tormes, Villavieja, Vitigudino, Lumbrerales y otros importantes, los que rindieron el justo homenaje de simpatía y de afecto y de premio a su actuación, al señor Joven Hernández. Claro es que además asistieron representaciones oficiales de los diferentes organismos del Estado, la provincia y el municipio.

Y tuvo el homenaje, además de la importancia que señalamos, la de la presencia en él del ilustre ministro de la República, don Marcelino Domingo, y de los Directores generales de Aduanas e Industrias, respectivamente, señores Berenguer y Nogué, además del gobernador civil de Zamora, que también lo fué de Salamanca, señor Escudero Bernícola, que de este modo se unieron al acto que Salamanca rindió al señor Joven Hernández.

Como nota simpática y de espíritu de compañerismo, señalamos también la asistencia de una representación en nombre de los viajeros españoles, de los que fué digno compañero el hoy gobernador civil de Granada.

Poco después de las nueve de la noche llegó de Madrid el ministro de Agricultura don Marcelino Domingo con los señores antes citados, que fueron recibidos por don Mariano Joven, el gobernador, señor Gamonal; el gobernador de Zamora, señor Escudero, y representantes de todos los partidos republicanos y socialistas de la provincia.

Después de un breve descanso en el Gobierno civil, el ministro y demás personalidades, se dirigieron al Gran Hotel, donde fueron recibidos con una entusiasta ovación.

El banquete

La presidencia y los comensales. A las diez de la noche comenzó el banquete.

En la presidencia tomaron asiento el ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo; el homenajeado, don Mariano Joven; el Director general de Aduanas, señor Berenguer; el de Industrias, señor Nogué; el delegado de Hacienda, don Ismael Sánchez Estevan; la hermana política del señor Joven, señorita Manolita Samparío; los gobernadores civiles de Salamanca y Zamora, señores González Gamonal y Escudero Bernícola; el alcalde de Salamanca, señor Prieto Carrasco; el presidente del Comité provincial del Partido Radical Socialista, don Tomás Martín; el vicepresidente del

número de cubiertos, por insuficiencia del salón del Gran Hotel.

Los comensales eran los siguientes:

Don Gervasio González, don Emilio Cristeto, el jefe de Correos, don José Curto; el de Telégrafos, don Manuel Hernández Jorje; don Leandro Pabillonés, don Adolfo Núñez, don David Sánchez Bolaños, don Francisco Vega, don Miguel Becerro, don José Sánchez-Gómez, don Gabriel Hernández González.

De Peñaranda: Alcalde, señor Díaz Bruno; don Jesús Ruipérez, don Francisco Ruipérez y don Victoriano Cuadrado.

Don Juvenino Casado, don Manuel S. Tirado, don Cayetano Rubio, don Luiz González, don Urbano Alonso, don Francisco Gómez, don Martiniano Martín, don Germán Gazo, don Alberto Martín, don Francisco Besabé; señor presidente del Colegio de Secretarios, don Emigdio de la Riva y Garzón; don José Luis Rodríguez, de Tejeras (La Salud); don Emiliano Jiménez Fernández, don Eladio Iglesias, de Villares de la Reina; don Francisco Martín Sánchez, idem; don Felipe Laporita; don Elías Salgado, presidente del Colegio Veterinario; don Domingo Hernández, don Mariano Aluerta, de Zaragoza; don José Garrido, de Madrid; don Santos Rodríguez, de Sequeros; don Agustín Marcos Hernández (Cernudeo de la Sierra); don Antonio Santos, de Casas del Conde; don Manuel Sánchez Holgado; don Antonio Prieto, de Sanfices de los Gallegos.

Don Elías García Holgado, de Lumbrerales; don Pedro H. Comedón de Lumbrerales; don Casimiro Paredes, don Manuel de Alba, don José Andrés y Manso, don Rafael de Castro, don Julio Barbero, don Manuel Sánchez Martín, don Antonio Fernández, don Tomás Prieto, don Abdón Rodilla, don Eugenio Sofés, don Hipólito Iglesias, don Enrique Santos Mirat, don Francisco T. Alfara, don Luis Maldonado Bomañá.

De Gobernación: don José Calvo y Sanz, secretario del Gobierno; don Nicolás Agustín Sánchez, oficial del Gobierno; don Salvador Jambina del Corral, idem; don

don Victoriano Iglesias, de Villares de la Reina; don Isaac González Mateos, don Miguel Pares Guevara, don Lucio Montero García, don Amiceto Flores Flores, don Domingo Guevara y Martín, don Leoncio García, juez municipal de Tejeras; don Lázaro Alonso, don Juan Hernández, don Francisco Hernández, don José S. Alfara, de "La Voz del Pueblo"; don Mariano Coca, don Gumersindo Gómez, don Avelino Ruano, don Siro Husma, don Daniel Estévez, don Angel Coca y Coca, don Tomás Marcos Escribano, don Esteban Madruza, don Prudencio Marcos Escribano, don Ignacio Escuin, don Alberto Cuadrado, don José Gómez Díez, don Agustín Sánchez Simón, don Emilio Firmat, don Luis Sánchez Velasco, don Eloy Labrador Cazorla, don Felipe de la Fuente.

Don Aristóteles González Riesco, don José Fresnadillo, don Gonzalo Alonso, don Severino Pacheco, don Juan Cabezas, don Ventura Cabezas, don Julio Tortuero, don Gonzalo A. Salvador, don Matías Prieto, don José Huertas, don Antonio Enciso, don Fermín Hernández, don Pedro Guzmán, don Antonio Fernández, don Manuel Cárdenas, don Emigdio Prieto, don Manuel Prieto Briones, don Juan Bernal y Bernal, don Heliodoro Zanzunqui, don Pedro Herrero Varas, don José González, don Vicente Ramos, don Antonio García Martín, don Antonio García, don Alberto Iraola, don Guillermo Bosque, don Inocencio Coco, don José Hidalgo, don José Jiménez, don Santiago Fiz, don Emigdio Pérez, don Hilario Ovejero, don Federico Hoyos de Onís y don Eduardo Verastegui.

Don Cándido López Chaves, don Luis López Chaves, don José Encinas, don Ulpiano Trilla y don Raimundo Bartolomé, de Ledesma.

Don Manuel García Puente, don García de Arriba, don Eleuterio Población, don Luis Carrasco, don Manuel Martín, don Ramón Rodríguez, don Manuel Herrero Martín, don Santos Escudero, don Manuel F. Doncel.

Don Luis Cordero García, don Isidoro Hernández, don Jaime Briz López, don Agustín Dominguez, don Antonio García Mellado y don Manuel Ronsel Cerra, de Alba de

para la República. No importa que los nombres pasen y que se olviden las actuaciones; lo interesante es que perdure la obra. Y yo no sé si habré cometido algún error. Si lo he cometido, que me perdonen los ofendidos, pero que no piensen que nunca impulsé mis actos una intención maquiavélica.

Desde Granada, desde cualquier parte en que me encuentre, mi aliento y mi espíritu volará hasta aquí. Tan enraizado me creía en Salamanca, que no hace mucho tuve que hacer verdaderos esfuerzos para que el Gobierno de la República me dejara en el mando de esta ciudad admirable, relevándome del compromiso de ir a Córdoba. Porque yo entendía que en aquellos momentos difíciles servía desde aquí, mucho mejor, los intereses de la República, no interesándome un ascenso, que sería una estupidez cuando pudiera sacrificarlo todo y para mí el todo era la tranquilidad de Salamanca, el desenvolvimiento normal de sus luchas sociales.

Pero vino la segunda llamada del Gobierno, y no pude negarme.

que tenga el valor espiritual, como una cosa heredada, como una herencia que se hereda, sino que es hijo de sí mismo, y toda la obra suya, es la obra que él solo se ha edificado. (Gran ovación).

Yo, que le he conocido de lejos, de siempre y en la intimidad, se que ha hecho de este hombre excepcional, que sabe esconder los mayores dolores con una sonrisa, que para las amarguras del corazón, sabe tener un canto, un canto que es alegría de su espíritu, que quiere extenderse a todos, para hacer llavadera la vida de los demás, dando a todos el canto que es flor y alegría de su espíritu, quedándose él sólo con las amarguras. (Ovación).

Pero el homenaje lo recibe también por otras razones: Por la razón de que habiendo en él un gran hombre, la República nos ha evidenciado que había en él también un gran gobernante.

Cuando se instauró la primera República española, la gran preocupación de aquellos hombres insignes, que la dirigían y la encarnaban, fué esta: ¿Habrá en nuestras filas, habrá entre nosotros, número suficiente de hombres, para que al frente de cada provincia, puedan haber figuras que sean la representación genuina de la austeridad, de la justicia, de la autoridad, que son consustanciales de la República? Posiblemente una de las causas que asfixiaron a aquella República, fué esta: la falta de figuras, para hacer sentir la República en cada provincia.

El Excmo. señor ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo.

Al levantarse a hablar el señor ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, estalla una imponente ovación en la sala. Los comensales se ponen en pie y vitorean al ministro de la República, a la República, a don Mariano Joven y a Salamanca republicana.

Hecho el silencio, el ministro de Agricultura, comienza diciendo:

Querido Mariano Joven: Se celebran muchos homenajes; yo he asistido a muchos homenajes y he visto también, como muchos homenajes se rendían. Pero el valor de los homenajes, no está precisamente en recibirlos, sino que está, en merecerlos. Y Mariano Joven, lo merece.

Lo merece, ¿por qué? Lo merece, en primer término, porque Mariano Joven ha sabido perfilar, encauzar y espiritualizar en él, un ejemplo humano de selección. Este ejemplo humano de selección, es aquel que se impone en cada uno, cuando uno puede llegar a ser una mejor perfección en la vida del hombre: La amistad, Mariano Joven, sabe ser amigo. Saber ser amigo, saber tener amigos, es una cualidad que quien la posee, merece sencillamente un homenaje. Este es el caso de Mariano Joven. Todas las virtudes que simboliza hoy, encarna la amistad, y estas virtudes no son sólo el fruto natural de su espíritu, no son de un hombre que haya recibido esas virtudes, sino que son de un hombre que las ha formado, que las ha sabido crear en su alma; son cualidades propias que las ha ido forjando día a día; no es un hombre

que tenga el valor espiritual, como una cosa heredada, como una herencia que se hereda, sino que es hijo de sí mismo, y toda la obra suya, es la obra que él solo se ha edificado. (Gran ovación).

Yo, que le he conocido de lejos, de siempre y en la intimidad, se que ha hecho de este hombre excepcional, que sabe esconder los mayores dolores con una sonrisa, que para las amarguras del corazón, sabe tener un canto, un canto que es alegría de su espíritu, que quiere extenderse a todos, para hacer llavadera la vida de los demás, dando a todos el canto que es flor y alegría de su espíritu, quedándose él sólo con las amarguras. (Ovación).

Pero el homenaje lo recibe también por otras razones: Por la razón de que habiendo en él un gran hombre, la República nos ha evidenciado que había en él también un gran gobernante.

Cuando se instauró la primera República española, la gran preocupación de aquellos hombres insignes, que la dirigían y la encarnaban, fué esta: ¿Habrá en nuestras filas, habrá entre nosotros, número suficiente de hombres, para que al frente de cada provincia, puedan haber figuras que sean la representación genuina de la austeridad, de la justicia, de la autoridad, que son consustanciales de la República? Posiblemente una de las causas que asfixiaron a aquella República, fué esta: la falta de figuras, para hacer sentir la República en cada provincia.

No creáis, sin embargo, que está

mismo problema no ha sido planteado en esta segunda República que vivimos. Y al ir a la selección de los hombres que fueron a cada provincia española, hemos visto después, que algunos fracasaron, constituyendo su fracaso el desamparo de la República. Otros quedaron dibujando momentáneamente su figura; algunos la destacaron de día en día, se elevaron sobre el nivel anónimo y prestaron grandes servicios al régimen, y entre estas figuras está la gran figura de Mariano Joven, acreditada por su temperamento de gobernante, y precisamente, la figura de Mariano Joven se ha destacado en uno de los cargos más difíciles de la República: el cargo de gobernador civil.

El gobernador civil ha de actuar en un medio provinciano, y tiene, principalmente, estas dos características: O insensibilidad civil o corrupción; o quietismo o caciquismo; o ausencia de acento para las grandes obras, o aumento de obstáculos, para que la obra no se realice. El medio provinciano fué creado por la Corte corrupta que durante tantos años de absolutismo convirtió las provincias en compartimentos estancos, rompiendo toda comunicación, viva y ciudadana, de las aldeas aisladas para que aquella Corte corrupta y abyecta, pudiera seguir disfrutando de su absolutismo. Al cabo de los años la labor fué lograda: Las provincias no fueron compartimentos estancos, y hubo escuelas, y se desarrolló la economía, y despertó la vida ciudadana, y se estableció la comunicación directa con el Poder público, y la vida provinciana fué una coordinación de matices espirituales diversos, y el plebiscito diario que surgía de cada rincón. Pero cuando a los gobernadores de la República se les entregó una provincia, se les entregaba un cadáver. ¿Advertís, ahora, la dificultad de ponerse al frente de un Gobierno civil al advenir la República?

El gobernador civil tiene que hacer sentir la República, hacer amar la República, hacer comprender la República, hacer temer la República. Hacer que la República nazca en la provincia dormida o corrompida, salvar el espíritu de la República en la provincia, despertar los intereses vitales, las inquietudes, las características morales y hacer que nazca la nación, donde, precisamente, por obra del absolutismo, había desaparecido. (Gran ovación). Esta obra la han realizado algunos gobernadores: Mariano Joven ha sabido también realizarla y ha sabido así mismo, elevarse a la categoría de gobernante.

El homenaje lo merece, además, por lo que hay en él de republicano. No se es republicano por el solo hecho de estar en un partido; no se es republicano, por el hecho de estar inscrito en un partido republicano, por el hecho de estar sujeto a una disciplina republicana. Se es republicano, por tener unas ideas, por procurar que estas ideas prevalezcan y por poseer unos dotes morales, unas normas de vida, un sistema político que haga que por estas normas, por este método de vida y por este sistema político, el programa, la idea, tengan una vitalidad fecunda y permanente.

He dicho hace pocas horas, en un lugar muy lejano a Salamanca, en un pueblo de Cataluña, esto: Que implantar la República no era irradiar de España a aquellas figuras simbólicas que representaban el régimen monárquico; que las figuras simbólicas, podían desaparecer y que si el Estado, en sus servicios, en sus órganos en sus servidores, en sus Institutos, seguía impregnado de aquel espíritu monárquico, de nada servía la República. Decía más: No es tampoco lo fundamental, después de desaparecidas las figuras simbólicas, que representaban el régimen derribado, articular el Estado sobre servidores nuevos. Lo indispensable es la existencia del espíritu republicano. Y la existencia del espíritu republicano no está en que se diga: Yo abogo por la escuela única, yo propugno por la separación de la Iglesia del Estado, yo quiero que España pertenezca a la Sociedad de las Naciones, yo deseo el sufragio proporcional; el espíritu republicano está en tener de la autoridad del hombre, como ciudadano, de la función de la colectividad como órgano esencial, del Poder democrático, un concepto totalmente distinto del que sobre estos problemas pueda tener aquel que tenga un espíritu monárquico. Quien siendo republicano se acerca a la autoridad constituida, pidiendo no justicia, sino un favor, ese tiene un espíritu monárquico; quien creyéndose muy republicano y por espíritu republicano que tenga se acerca al Poder para recabar en la solución de un problema, que valga la influencia, esa tiene un espíritu monárquico; quien ante el Estado se sitúa en una situación de denostador y de murmurador de los hombres que gobiernan; quien por republicano que se llame, se sitúa como espectador irresponsable, esos bien también un hondo y podrido espíritu monárquico. (Gran ovación).

El espíritu republicano, es prevaleciendo una República democrática, como esta República, teniendo y prevaleciendo una Constitución y en vigor las funciones del Parlamento, es sentirse el gobernado tan

responsable como el gobernante y no preguntar al levantarse todos los días, qué es lo que hace el que gobierna, sino preguntarse, así mismo, qué es lo que él ha hecho para quien gobierna. (Gran ovación que impide que las últimas palabras que pronuncia el orador).

Yo os digo: Sano, conveniente, indispensable, irradia para acabar con la monarquía, las figuras simbólicas que la representaban; sano, indispensable, conveniente, articular el Estado con instituciones, organismos, servicios y servidores que representen el régimen republicano; pero por encima de todo, forjar, crear, estimular el espíritu republicano. Porque si alejados los monarcas y no cambiado el espíritu de la burocracia, sino aumentado y vitalizado hasta el punto de continuar todo con aquel viejo estilo y procedimiento, sería algo peor que restaurar la monarquía, sería clavar el espíritu de la monarquía, en la propia República, que en la clara mañana del 12 de Abril, había votado el pueblo. Y tendríamos todos la responsabilidad de haber matado una ilusión, de haber cortado una vida, de haber truncado una esperanza. (Ovación).

Por lo que hay en este hombre, de hombre y de gobernante, y por lo que hay dentro de su espíritu, un espíritu republicano, merece este homenaje.

Querido Mariano Joven: No recibis un homenaje al antiguo uso; recibis el homenaje que merecéis. Hacedis bien, vosotros y hacemos bien todos, rindiendo este homenaje a este hombre de la República.

En un ambiente como el de España donde una tradición de deshonestidad y de frialdad, dobla una tradición de gastar los pocos hombres grandes que tuvo y de no hacerlos nuevos, donde una tradición de

concupiscencias, en los altos cargos, ha hecho posible hacer creer a las generaciones, que ascender, en los cargos políticos, es medrar, que alzarse en la altura de un cargo, es para agarrarse a él; en un país de una tradición de deshonestidad y de frialdad, en que lo digno era ocupar cargos, cuanto más altos mejor, y lo indigno, era ejercerlos, corrompiendo las almas... en un país donde esto pasaba y que ahora las masas se unen, y en vez de ensanchar la murmuración y el ataque, abren los brazos a los hombres que ocupan los cargos y cumplen con su deber, es entonces, es ahora, cuando la democracia realiza, una de sus más altas y ejemplares misiones: La de forjar, en ella, su aristocracia, la aristocracia del espíritu, porque si no hiciera estos homenajes la democracia, se corrompería. (Ovación).

Todos nos enaltecemos en este homenaje, y de él recibimos una orientación y una enseñanza. Mariano Joven recibe el estímulo. Y como lección, para todos, el fortalecimiento del espíritu de los que ocupan el Poder, para seguir sirviendo a España y a la República, para hacernos fuertes ante las luchas presentes y futuras y para las que dentro de nosotros hayamos defendido.

Y nada más. España vive su hora única. España vive. (Gran ovación de los conmensales, puestos en pie, y vítores al ministro, a don Mariano Joven y a la República. Todos los conmensales desfilan después por la mesa presidencial, estrechando la mano de don Marcelino Domingo y del señor Joven Hernández).

Seguidamente terminó el acto, volviéndose a reproducir las manifestaciones de entusiasmo y vitoreándose nuevamente al ministro de Agricultura y a la República.

nos cierto que a medida que trascurren los días y vemos complejarse la situación del mundo, en todos sus aspectos, nos asalta con fuerza obsesivamente el pensamiento de que, si bien es cierto que "los astros inclinan, pero no obligan" un ataque aéreo sobre París, no tiene, por desgracia, nada de inverosímil.

¡Quién sabe si como consecuencia de la espantosa hecatombe de la guerra próxima y al desaparecer la presente civilización de tipo exclusivamente materialista, las nuevas generaciones organizarán su vida sobre otras bases más espirituales y entonces puedan con más sosiego resurgir ciencias semidivinas y misteriosas como la Astrología del virtuoso varón y famoso sabio Miguel de Nostredame!

HIPOLITO LEON JORDAN
(De la Agencia Internacional Arco, para EL ADELANTO).

MADRID AL DIA

El castizo Manzanares

El castizo rio madrileño, tan ultrajado en todas ocasiones por sus detractores, el que según cuenta la fama fué grande y poderoso en pasados tiempos y hoy se ve reducido a bien triste condición, como a muchos ha sucedido, sufre naturalmente un nuevo y bien grande ultraje. Tres piscinas ha establecido el Ayuntamiento a orillas de sus cauces que rebosan de aguas extrañas. Su menudado caudal ha sido despreciado como inútil para cumplir tan evadidos menesteres. ¿Cómo pedir agua si no la tiene? ¿Cómo pedir a un calvo que se peine con raya? Verdad es que, entre estos, los hay que se sacan la raya al lado de una oreja y, bien administrados, se cubren la calva con una docena de pelos que cuidan y miman con amor infinito; pero, ni aun en este razonamiento puede basar su protesta el vejado río, ya que en verano su misérrimo caudal desaparece casi por entero, conservando tan solo el preciso para que las lavanderas cumplan su cometido.

Yo que siento las penas de mi río, como las mías propias, el otro día, que bajé a conocer una de esas piscinas, hebe de aconsejarme de lejos de sentir lo que él considerara una afrenta, debía tenerlo por suerte grande. ¿Es que acaso no lo es el verse sometido a la tortura que sufren las aguas que llenan esos receptáculos? La sanidad nos desinfecta, y los bañistas las contaminan, porque hay cosas que... la sanidad no puede evitar ni la naturaleza omitir. Esta clase de baños públicos nos ha parecido, respetando la libérrima opinión, una solemne porquería, a la cual no comprendemos cómo concurre cierta clase de gente. Será por aquello de que hay gustos para todo.

Ahora bien; las Centurias son unas predicciones en verso, a modo de pareados o aleyuys; y en el francés antiguo en que han sido escritas, presentan un sentido tan oscuro, tanto en lo relativo a los cómputos como en la forma de interpretación que, en realidad, su valor profético no ha podido justipreciarse hasta hace muy pocos años, en que Piobb, famoso erudito francés, logró dar con la clave de Nostredamus.

Clave interesantísima según la cual, unas palabras o frases debían ser traducidas previamente al latín para poder deducir su sentido; otras debían leerse en bustréfodo y otras en fin, interpretarse con la ayuda de gráficos astrológicos cuya forma de confección ya venía dada o sugerida por las "Centurias" consiguientes.

Realizada por Piobb esta habilísima búsqueda, espurgo y análisis cuidadoso, los versos antes oscuros, las fechas de las predicciones y los mismos nombres propios de los principales personajes aludidos en las profecías, aparecen con una claridad meridiana.

Comienza a adquirir gran relieve la realización profética a partir de la revolución francesa; y aunque las Centurias se concretan casi exclusivamente a la Historia de Francia, puede afirmarse que todos los acontecimientos trascendentales, de verdadera importancia histórica acaecidos en el vecino país, estaban previstos por Nostredamus con un orden cronológico tan riguroso, que por primera vez el lector más escéptico acaba por convencerse de que la astrología podrá ser una ciencia perdida o del solo dominio de los privilegiados, pero no una ciencia falsa o pseudo-ciencia.

El sacrificio de Luis XVI, la revolución, el primer imperio, el resurgimiento del Águila durante los cien días, y todos los acontecimientos subsiguientes están profetizados con alusiones concretas, que, hoy, computadas a la vista de los hechos, sorprenden extraordinariamente por su veracidad.

Ya en nuestro propio siglo están también previstos y anunciados todos sus más notables sucesos desde la guerra europea hasta las terribles crisis económicas. Existe en las centurias, aunque un poco desfigurado, quizá intencionadamente, el nombre de Caillaux.

Y ahora viene lo más importante, que el tiempo, un tiempo muy próximo se encargará de confirmar. El incendio de París por medio de un fuego que caerá de lo alto para el mes de Octubre de 1933.

¿Acaso un ataque aéreo sobre París?

Si muy importantes son las profecías realizadas; si mucho sorprende el ánimo, máxime cuando se comprueba a la luz de los hechos su infalible realización, no es me-

NOTICIAS

Ha sido ampliado hasta el 30 de Septiembre próximo el plazo señalado en la orden de 24 de Junio del año actual para que los comerciantes e industriales individuales presenten las declaraciones juradas a que dicha orden se refiere, con los requisitos en la misma establecidos.

PIEL - VENEREO - SIFILIS
LUIS S. VELASCO
Director-jefe del Dispensario Antivenero
Consulta: de 11 a 1 y de 7 a 9
RUIZ AGUILERA, NUM. 2, PRAL.

Se ha declarado por orden de Hacienda que se inserta en la "Gaceta" del 28 del corriente que las Juntas Sindicales de los Colegios de Corredores de Comercio podrán, circunstancialmente, y en casos de verdadera necesidad y urgencia, y con carácter interino, hasta la celebración de la primera reunión del Consejo conceder las autorizaciones que se refiere el art 32 del reglamento vigente, para que los corredores puedan actuar en otras plazas que no los haya, dentro de la misma provincia.

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ
Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Risco, 38, principal
Consulta de diez a una

Publica la "Gaceta" la ley declarando que los Ayuntamientos que lo sean de Municipios de régimen común en los que se autorice la construcción de casas baratas podrán establecer sobre el arbitrio de solares sin edificar un recargo que no podrá exceder en ningún caso del 75 por 100 del tipo previsto en la ley de 12 de Junio de 1911.

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ
PIEL - SIFILIS - URINARIAS
Diatermia - Electró - Coagulación Rayos Ultra - Violeta - Cauterización
Consulta: de ONCE A UNA y de CINCO A NUEVE
JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

Hoy, miércoles, 31 del actual, habrá un importante eclipse total de sol, que no será visible en España. La región de totalidad cruza el NE. de los Estados Unidos de América (Estados del Maine, de New Hampshire y Vermont), penetra luego en

el Canadá, pasa sobre Quebec, la bahía de Hudson, la península de Melville, etc., para perderse en las regiones polares.

El fenómeno comenzará a las diecisiete horas treinta y cuatro minutos de nuestros relojes; el máximo del eclipse ocurre a las veinte horas tres minutos y termina a totalidad a las veintidós horas y veintidós minutos. Debe recordarse que la diferencia de tiempo con los países mencionados es, aproximadamente, cinco horas menos, de suerte que el término del eclipse, diez de la noche en nuestros relojes, en la zona de totalidad son, próximamente, las cinco de la tarde.

En el momento del máximo del eclipse la duración es de un minuto y cuarenta y cinco segundos, y la faja de totalidad tiene una anchura máxima de unos 170 kilómetros.

Procedente de Barcelona hemos tenido el gusto de saludar al bizarro suboficial de Artillería, don Alfonso Martínez Sánchez, que en compañía de su sobrino el sargento de Infantería, don Aurelio Lozano Martín, se dirige a Corrales de Zamora, su pueblo natal, en donde este último va en breve a contraer matrimonio con la distinguida señorita de aquella localidad, Angeles Martín Bajo. Deseamos grata estancia en su patria chica a los queridos amigos Alfonso y Aurelio, a quienes testimoniarnos nuestro cordial saludo de bienvenida.

DE BEJAR
Libro interesante

Lo es, sin duda, el que la imprenta Muñoz acaba de editar con todo esmero, y del que resulta autor nuestro querido amigo el doctor don Félix Antigüedad Díez, que ha sabido compendiar el resultado de laboriosísimas investigaciones sobre la flora regional.

Bien conocida es por aquí la abundancia de flores que se crían en el monte, en las praderas y hasta en las simosidades rocosas de los más altos picachos de la Sierra. Pero lo que sin duda el vulgo desconoce es el intenso valor medicinal de esas plantas, algunas de ellas, como la digital, adquirida en grandes cantidades por laboratorios farmacéuticos de otras regiones.

El libro del señor Antigüedad Díez, rotulado modestamente "Primera serie incompleta de Plantas de Tierra de Béjar", ha seguido la clasificación general de Simoe y la de Jussieu; comprende unas ochenta familias y 250 géneros con los nombres vulgares de las plantas, que alcanzan la cifra de 700. De cada una de ellas, cita el autor la familia, nombres científicos y vulgares, número del herbario, época del florecimiento, lugar donde han sido halla-

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ
Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Risco, 38, principal
Consulta de diez a una

Publica la "Gaceta" la ley declarando que los Ayuntamientos que lo sean de Municipios de régimen común en los que se autorice la construcción de casas baratas podrán establecer sobre el arbitrio de solares sin edificar un recargo que no podrá exceder en ningún caso del 75 por 100 del tipo previsto en la ley de 12 de Junio de 1911.

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ
PIEL - SIFILIS - URINARIAS
Diatermia - Electró - Coagulación Rayos Ultra - Violeta - Cauterización
Consulta: de ONCE A UNA y de CINCO A NUEVE
JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

Hoy, miércoles, 31 del actual, habrá un importante eclipse total de sol, que no será visible en España. La región de totalidad cruza el NE. de los Estados Unidos de América (Estados del Maine, de New Hampshire y Vermont), penetra luego en

das y las aplicaciones medicinales. Felicitamos efusivamente al señor Antigüedad por esta nueva prueba de su laboriosidad al servicio de la ciencia, y hacemos extensivo nuestro parabién a don Juan Muñoz García—a quien está el libro dedicado—por el apreciable y cariñoso impulso que sabe dar a toda idea noble, que él convierte también en generosa.

La Sociedad Alpina. - Excursión a la Sierra

Como hubimos anunciado, la Sociedad Española de Alpinismo, Sierra Béjar-Candelario, efectuó el domingo una excursión colectiva al Refugio levantado al sitio denominado Cimera de la Covallita.

Compiñan la excursión unos sesenta socios—entre ellos varias señoras y señoritas—que se trasladaron a la Hoya en autobuses.

Desde este pueblo, unos en caballerías y otros andando, efectuaron la ascensión a la Sierra con la alegre satisfacción que acompaña siempre a las excursiones alpinas.

Reunidos todos en el Refugio, el socio alpino sacerdote don Felipe Yuste, procedió a bendecir el edificio, y para celebrar el acto, fueron disparados multitud de cohetes y obsequiados todos los excursionistas con cerveza fresquísima y dulces.

Después se organizaron distintas excursiones a las cercanías, efectuándose el regreso, con toda felicidad, a las cinco de la tarde.

Es propósito de la directiva señalar la inauguración invernal de su Refugio con un concurso de esquíes, cuando las primeras nieves lo faciliten, procurando la concurrencia de las Sociedades afines, especialmente de la central, Peñalara, con la que tanto vinculos de cordialidad y gratitud nos unen.

Novillada

Se anuncia la celebración de una gran novillada para el día 11 de Septiembre, festividad de la Virgen. Tomarán parte en ella los famosos Nogueiras, "Yerbenito" y Félix Colomo, de Madrid. Los novillos que hayan de lidiarse, pertenecen a la ganadería de don Juan Gallardo, de Baños de Montemayor.

A. GARCIA
29-8-32.

SEMILLAS. — "Los Cubanos"
Edificio Gran Hotel. Frente a Paradiñas. Semillas recién recibidas de las mismas huertas: Garbanzos, Alfalfa, Remolacha, Guisantes, Fréjoles, Alubias, Repollo temprano y tardío, Lechuga, Zanahoria, Nabos forrajero, Cebolla, Acelga, Calabacín, Berza, Escarola, Coliflor, Cardo, Pepino y Espinacas.

Las conferencias telefónicas diarias de EL ADELANTO con Madrid, tienen, según contrato de abono con la Compañía Nacional Telefónica, un mínimo de duración de UNA HORA, prorrogable.

DE UN FAMOSISIMO ASTROLOGO DEL SIGLO XV

Profecías realizadas.

Hubo en el siglo XV y en Francia, un famosísimo astrólogo, matemático y sabio enciclopédico llamado Miguel de Nostredame, poco conocido y respetado, entonces en todo el mundo bajo el nombre más simple de Nostredamus.

Nació en Saint-Remy du Provence, a las doce del jueves 14 de Diciembre de 1503, del calendario Juliano entonces vigente.

Su familia era judía, conversa y pretendía remontarse en sus orígenes a la tribu de Isacar, a la que se atribuía don profético.

Aunque era hijo de un notario, uno de sus abuelos fué médico del rey René, de Jerusalén, y el maternal, le enseñó griego, latín, matemáticas y astronomía.

Nostredamus continuó sus estudios en el colegio de Aviñón, yendo después a Montpellier, en cuya Facultad cursó la medicina, coincidiendo el final de su carrera con la epidemia de fiebre pestilente que asoló el suroeste de Francia, ejerciéndola con gran acierto en Narbona, Burdeos y Tolosa desde 1525 a 1529.

Vuelto a Montpellier fué honrado a los veintiseis años con la bota de Doctor, y más tarde, por sus propios y altos conocimientos, fué promovido al profesorado de aquella Facultad prestigiosísima.

Gran amigo de Escaligero, éste le invitó a residir con él en Agen, y allí se casó y tuvo dos hijos, que perdió al poco tiempo en unión de su esposa. Fué tan grande el dolor y la soledad que estos infortunados sucesos le produjeron, que para consolarse emprendió largos viajes que duraron varios años, residiendo en Marsella, Aix, y viajando por la Guayana, el Languedoc, la Provenza e Italia.

Muchos años después, en 1544, contrajo nuevas nupcias con una joven que poseía una gran fortuna y con la cual se estableció en Salom; pero al sobrevenir una nueva epidemia, las autoridades de Lyon y de Aix, le solicitaron para que pudiese atender a los atacados. En esta humanitaria labor obtuvo éxito, debiéndolo a un remedio de su invención, que más tarde divulgó en una de sus obras de Medicina.

De estas descubrió varias, y desde de 1550 a 1557 publicó anualmente su Almanaque de predicciones, en el que comenzó a ofrecer a la humanidad los frutos de su conocimiento astrológico.

En el año 1555, Pedro Rigaud editó, en octavo, en Lyon, sus primeras predicciones denominadas "Centurias", obra que alcanzó una rápida y extraordinaria popularidad.

La reina de Francia, Catalina de Medicis, le llamó a su lado, colmándole de honores; Enrique II aceptó la dedicación de las Centurias, le obsequió con cien escudos de oro y le envió a Blois para que hiciese el horoscopo de los príncipes, sus hijos. Por cierto que en el cuarto 35 de la primera "Centuria" predijo la trágica muerte de este rey, en un torneo, y el cumplimiento de la predicción causó una impresión enorme.

En las cortes europeas, el nombre de Nostredamus era objeto de gran veneración y llegó a relacionarse incluso con el Papa.

Pues bien; este famoso sabio, cuya biografía dejamos sintetizada someramente, dice que dormía solo unas cinco horas diarias, puesto que dedicaba la mayor parte de las noches a la contemplación y estudio del firmamento.

Al morir dejó dos hijos: uno llama-

mado César, pintor, escritor y poeta, que fué gentil hombre en la corte de Luis III, y Miguel, que fingió dedicarse a la astrología, sin duda para explotar la fama de su padre, bien que muy pronto se degradase porque habiendo anunciado el incendio de un pueblo sitiado, para que la profecía se cumpliera, no vaciló en empujar el mismo a la incendiaria; pero fué sorprendido y muerto en el acto.

Por algo el viejo Nostredamus ya hizo constar en su testamento que se llevaba a la tumba todos sus secretos por no farse bastante de la prudencia y cualidades de sus vástagos.

Lo que nos parece muy bien es lo de la jabonadura y la lucha previa.

¡Eso sí que es un baño práctico!

Muchos que no habían recibido sobre su cuerpo más caricia del agua que la prodigada por la bautismal, se presentaban allí, por la novedad, a librarse de una pesada carga... ¡Y tan pesada!

Durante un rato contemplé las proezas de los nadadores de uno y otro sexo. Vi dos náyades bastante bonitas y ligeritas de traje... Me fui a tomar mi cerveza absorbida por las tristezas que sufrí mi río. Pero después llegaron las dos bellas náyades y sentándose en otra mesa, pidieron también cerveza. De pronto una de ellas, con gran espanto, llamó la atención de la otra: "Me fijé. La aludida, al sentarse recogió mal su vestido y éste dejaba al descubierto una parte de un muslo."

—Ya podías habérmelo dicho antes—exclamó muy azorada la interesada.

Yo pensé: "Cosas que pasan en la vida; no es lo mismo enseñar los muslos bañándose, que tomar cerveza. ¡Hay mucha diferencia!"

Cumplido mi propósito me alejé después de dar un cariñoso adiós a mi río, y de decirle: No te apures, que ahora están construyendo una playa cerca de Pardo, y si no traen las aguas del Cantábrico, pueden que recurran a las tuyas para fabricar el mar que ha de bañarla.

P. CUEVAS
(Prohibida la reproducción).

NUESTRO BUZON DE LA PLAZA DEL CORRILLO

Como quiera que todos los días recibimos por dicho buzón gran número de artículos, cartas, noticias, etcétera, etc., los cuales muchas veces vienen sin firmar ni detalle alguno que acredite su autenticidad por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos depositen sus avisos o notas en el expresado buzón, que para publicarse o dadas cumplimiento es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan firmados, o escritos en papel timbrado, o de forma que nos conste su autenticidad.

MARÍA ARTIACH
PAQUETE DE 200 GRAMOS: 90 CÉNTIMOS
DE 100 GRAMOS: 50 CÉNTIMOS.

Las María Artiach y las Chiquilín—esto no deben las madres olvidar—son, más que golosinas, verdaderos alimentos que se digieren fácilmente, sin dar pesadex. Nutren mucho con su riqueza en vitaminas y favorecen el crecimiento.

CHIQUILÍN
PAQUETE DE 200 GRAMOS: UNA PESETA

Peso

El niño que digiere mejor es el que gana mas en peso.

Los alimentos pesados no son para los niños. Perjudican su salud y les estropean el estómago. Hay que darles alimentos sanos, nutritivos pero ligeros, como las Galletas Maria Artiach y Chiquilin; porque no gana más en peso el que come más o toma alimentos más fuertes, sino el que mejor digiere.

Objeto de particular atención son la pureza y calidad de los componentes de estas galletas especiales. Rica leche del Norte de España, mantequilla fina, azúcar, harina de flor, y en las Chiquilin, además, yema de huevo. Un alimento completo, sin desperdicio. Apetitoso y delicado, lo mismo para los niños que para los mayores.

MARÍA ARTIACH
PAQUETE DE 200 GRAMOS: 90 CÉNTIMOS
DE 100 GRAMOS: 50 CÉNTIMOS.

CHIQUILÍN
PAQUETE DE 200 GRAMOS: UNA PESETA

ARTIACH
CHIQUILÍN
BILBAO

Día 14. Desembarque de la Gran Corrida Concaro del día 21, actual, además, la auténtica y famosísima BANDA COMICA TALURINA, que dirige el inimitable LLAPISERA, y que tantos éxitos obtiene

LOS CALDERONES

PRECIOS BARATISIMOS: SOMBRA, 2,50 pesetas. SOL, 1,50 pesetas
Para este espectáculo se reservan las localidades a los abonados, el día 13, de diez a doce de la mañana, en el despacho de la Empresa (Pérez Pujal)

CONFERENCIAS TELEFONICAS

EN EL PALACIO DE BUENA VISTA

El Gobierno se reúne en Consejo de ministros

El ministro de Estado da cuenta al Gobierno del proyecto de reorganización de los servicios diplomáticos de la República

A LA ENTRADA

Madrid.—A las diez y media de la mañana comenzaron a llegar los ministros al Palacio de Buenavista. Uno de los primeros en llegar fué el ministro de Marina, quien manifestó a los periodistas que llevaba al Consejo unos decretos promulgando varias leyes, y un decreto separando del servicio activo al comandante de la Marina de Sevilla, don Francisco Calvo Pino.

También llevo—terminó—varios reglamentos provisionales de la subsecretaría de la Marina civil.

El ministro del Trabajo anunció que llevaba un estudio de un proyecto de Ley relativo al trabajo de los extranjeros en España.

A las once y cuarto de la mañana, quedó reunido el Consejo.

A LA SALIDA

El Consejo terminó a las tres y cinco minutos de la tarde.

El ministro de Estado dijo a los periodistas, a la salida, que había dado cuenta a sus compañeros de Gobierno de un proyecto referente a la organización del Cuerpo diplomático.

—Se aprobó—añadió—el decreto que se refiere al ingreso en la carrera diplomática. De este asunto, no me parece oportuno darles a ustedes detalles, hasta que el proyecto sea conocido por el Presidente de la República. Después que el jefe del Estado lo conozca, dará a ustedes amplios detalles.

El ministro de Trabajo dijo que por no haberse llegado el turno en el Consejo dijo que no había podido dar cuenta a sus compañeros del proyecto sobre el trabajo de los extranjeros en España.

El ministro de la Gobernación, a preguntas de los periodistas, manifestó lo siguiente:

Continúa la suspensión de los periódicos de Madrid, pero se han dado las oportunas órdenes para que se permita a todos ellos la apertura de sus talleres, para que efectúen los trabajos relacionados con la imprenta. Esta noche les dará otra lista de periódicos de provincias que pueden reanudar su publicación.

LA NOTA OFICIOSA DE LO TRATADO

El ministro de Obras públicas facilitó a los periodistas la nota oficiosa de lo tratado en el Consejo, que dice así:

ESTADO: Se acuerda autorizar la presentación a las Cortes de un proyecto de ley aprobado sobre un convenio de propiedad literaria, firmado entre España y la República Dominicana.

MARINA: Decreto de promulgación de la ley sobre la construcción de un submarino.

Idem modificando el párrafo 22 del artículo 5.º de la Ley del contrato entre el Estado y la Compañía Trasatlántica.

Idem reorganizando el Cuerpo de Auxiliares de servicios técnicos de los Arsenales.

Idem modificando los artículos 58 y 99 de la Ley de organización y atribuciones de los tribunales de Marina.

Idem nombrando la comisión que señalará la indemnización y reajuste de pensiones al personal de la Compañía Trasatlántica.

Idem separando definitivamente del servicio en la Marina de guerra, al capitán de Navío don Francisco Calvo Pino, comandante de Marina de Sevilla.

Diversos asuntos de trámite.

Decretos aprobando reglamentos provisionales para la ejecución de la Ley que crea la subsecretaría de Marina civil:

- 1.º Reglamento general orgánico.
 - 2.º Idem del Consejo Superior de Servicios marítimos.
 - 3.º Idem del Cuerpo general de Servicios náuticos.
 - 4.º Idem del Cuerpo auxiliar de oficinas.
 - 5.º Idem del Cuerpo de Servicios auxiliares de seguridad y vigilancia de los puertos.
 - 6.º Idem de oposición y concurso.
 - 7.º Idem del Cuerpo de Servicios auxiliares de vigilancia de la pesca en el mar y litoral.
 - 8.º Idem de las plantillas de la subsecretaría de Marina civil.
- GOBERNACION: Nombrando gobernador civil de Sevilla a don Luis Peña Novo, que lo era de la provincia de Cáceres.
- Decreto nombrando Director ge-

Ampliación del Consejo

La mayor parte de la reunión se invirtió en el examen del decreto que reorganiza el Cuerpo Diplomático.

Se acordó autorizar al ministro de Estado para presentarlo en las Cortes.

El proyecto es muy semejante al de la Magistratura y tiene el fin de eliminar las personas desafectas al régimen.

Se autorizó al ministro para jubilar, separar del servicio o dejar disponibles a las indicadas personas.

Se le otorgaron amplias facultades para nombrar a individuos extraños a la carrera diplomática para los cargos de ministro plenipotenciario y acaso cónsules.

El decreto en cuestión va unido a otro, en el que se dan normas

general de Telecomunicación a don Miguel Sastre Picatoste.

HACIENDA: Proyecto de Ley sobre créditos extraordinarios.

Proyecto de reorganización de servicios.

para ingresar en la carrera diplomática.

Los futuros diplomáticos, después de sufrir un examen, como aspirantes, servirán un año en España y otro en el extranjero, en concepto de prácticas, y ambos pensionados.

Se trata de dar entrada a la clase media en la carrera diplomática, para quitarle su ambiente aristocrático.

Se examinaron decretos sobre la reglamentación de la subsecretaría de la Marina civil.

También se aprobó un decreto nombrando una Comisión para el reajuste del personal de la Compañía Trasatlántica. Esto obedece a no haber cumplido la Compañía su promesa de dejar el 4 por 100 para estas atenciones.

La modificación del artículo 5.º se debe a haberse admitido la enmienda del señor Valle acerca de los beneficios extraordinarios de la Compañía Transatlántica durante la guerra europea.

En el Consejo no se trató de los periódicos suspendidos ni de las deportaciones.

El decreto en cuestión va unido a otro, en el que se dan normas

generales de Levante, con lo cual puede considerarse terminada la interpretación.

Los SRES. SAMPER y ALDASORO se dan por satisfechos.

Se aprobaron varios dictámenes.

Se discute el proyecto de construcción del Pantano de Alarcón del río Júcar.

El SR. HIDALGO defiende un voto particular. Combate el dictamen que dice que está fundado en principios socialistas.

Tienden las obras públicas de gran alcance a que no estén en manos de particulares ni de empresas.

Creo—dice—que el capital puede aún realizar grandes obras.

Dice que el proyecto es negativo y que equivale a no realizar la obra.

El SR. VELAO, por la Comisión, rebate los argumentos del señor Hidalgo, diciendo que el proyecto no es socialista.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS: Si alguien me dicho al señor Hidalgo que una ley ha movido al Gobierno a adoptar la decisión tomada, faltó a la verdad.

El SR. HIDALGO: Yo no he dicho eso.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS: Yo encontré el proyecto planeado y declaré que no haría la concesión a ninguna empresa privada.

Ignora el señor Hidalgo que si detrás de la Hidroeléctrica Española a que ha aludido, hay capitalistas bilbaínos, también los hay en otras sociedades. Tengo facultad suficiente para oponerme al proyecto que muchas veces presenta la burocracia subordinada a la plutocracia. Me di cuenta de lo que ocurría y me propuse no firmar la concesión a favor de ninguna empresa y antes de hacerlo, abandonar la carrera.

Me interesa saber si la plutocracia va a poder con los ministros y el Parlamento. (Grandes aplausos).

Quien ha dado al señor Hidalgo una idea tan complicada y absurda de los aprovechamientos hidráulicos del Júcar, es un mentecato.

El proyecto no es socialista, como indica su señoría, y el Gobierno lo ha traído a la Cámara por iniciativa de los parlamentarios interesados. Tenga en cuenta que la acción explotadora del Estado para las regantes tiene que ser mucho más paternal que la de una empresa privada. Ningún técnico, de buena fe, puede haber aconsejado al señor Hidalgo. La misma buena fe que creo que hubo en la petición de los parlamentarios del Júcar, ha habido en la resolución del ministerio. (Ovación).

El SR. HIDALGO: Estimo mucho al ministro de Obras públicas y agradecería que retirara esas palabras de insidia y retención. En mis

palabras no puede haber nada contra la política socialista en el Poder, ya que yo la estimo como sostén de la República. Yo quiero que estas obras se realicen cuanto antes, pero temo que por los trámites corrientes en esta clase de obras que ejecuta el Estado, no se realicen con la rapidez necesaria. Por ello me he opuesto al dictamen.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS: Desde luego, su señoría puede considerar retiradas las palabras que considere molestas. No es que yo sea partidario de que lo que no realice el Estado no lo realice ninguna empresa particular, sino que creo que el Estado debe de realizar estas obras, para mejor servir los intereses del país.

El SR. SANTA CRUZ combate el dictamen.

Los SRES. SAMPER, SANTALO y LAMAMIE, intervinieron brevemente.

El SR. HIDALGO retira el voto particular.

Por aclamación, la Cámara aprueba el artículo único de que consta el proyecto.

REFORMA AGRARIA

A ruegos de la Comisión, se retiraron para otros momentos las enmiendas del señor Lara discutidas en la sesión anterior.

Se da lectura a la base séptima, antes sexta, en su nueva redacción. Se aprueba con el voto en contra de la minoría agraria.

Se rechazan varias enmiendas y se aprueba la base décima.

Se lee la nueva redacción de la base 11 y se pone a debate la base novena.

El SR. MARTINEZ DE VELASCO retira un voto particular.

El SR. ALVAREZ MENDIZABAL retira varias enmiendas, así como varios diputados retiran otras y se aprueba la base novena.

La Comisión ruega que se aplaque la discusión de la base doce.

Se aprueban las bases 13 y 14. Esta, con una enmienda del señor TORRES CAMPANA.

Se aprueban las bases 15 y 16, esta última con un voto particular del SR. MARCOS ESCRIBANO.

Se acepta una enmienda del señor ALVAREZ (don Melquiades), sobre arbolado y pastos para que se cultiven en igual forma que lo establece la base 20 por los particulares.

Se aplaza la discusión de la base 16, para acoplar votos y enmiendas.

Se aprueba la base 17.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y media.

Después de la sesión

DICE EL SEÑOR BESTEIRO

Madrid.—Al terminar la sesión, el señor Besteiro recibió en su despacho a los periodistas, a quienes manifestó que sólo quedan por discutir ocho bases de la Reforma Agraria.

—Si se avanza en el Estatuto como se ha avanzado hoy en la Reforma Agraria, tendremos una perspectiva más clara. Mañana se discutirá el Estatuto y el proyecto de Guerra, que se refiere a ascensos de la oficialidad. Hay un proyecto de urgente necesidad, por tener que salir de viaje el señor Prieto. Se refiere a la intervención de los ferrocarriles y creo que si terminan las discusiones de la Comisión, se podrá discutir antes de emprender el ministro su viaje.

Esta semana—terminó—había necesidad de celebrar una sesión secreta, pero la representación del señor March me ha dicho de palabra, a reserva de notificármelo por escrito, que desiste de la apelación al auto de procesamiento, y por lo tanto, no hay necesidad de celebrar la sesión secreta.

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

La Cámara aprueba seis bases del proyecto de Reforma Agraria

También se aprobó el dictamen relativo a la construcción del Pantano del Júcar

Comentarios

Madrid.—La semana parlamentaria, que ha comenzado hoy, puede ser decisiva para la política nacional.

Si se logra, como parece, la aprobación del Estatuto de Cataluña y de la Reforma Agraria, se habrá cerrado un período del proceso de afianzamiento de la República en España.

Pasadas las vacaciones, las Cortes despertarán otra vez sus posibilidades de trabajo sobre futuros temas de la política nacional.

El forcejeo sobre detalles de la Reforma Agraria ha perdido interés, debido a la Ley de Expropiaciones, que recientemente ha votado la Cámara, y cuya ejecución promete suministrar amplia base a los asentamientos.

En cuanto al Estatuto, la atención pública se ha separado fatigada. La Comisión parlamentaria está timoneada por los nacionalistas catalanes. Precisa desembarazar al Gobierno de las sesiones de Cortes, para que pueda dedicarse a la labor depuradora de los organismos del Estado, que aguarda con ansiedad el pueblo republicano.

Vuelve a ocupar atención preferente la minoría radical socialista. Algunos diputados, no conformes con la política, a juicio de ellos benévola, que está realizando el Gobierno de la República, en la reunión de mañana plantearán la cuestión, y cuya actitud depende del ambiente que encuentren sus simpatizantes.

El Gobierno sigue su política de desmontar el Estado tentativamente. A juicio de muchas personas enteradas, dicen que el Gobierno no quiere lanzar disposiciones poco meditadas, con el solo fin de granjearse popularidad; pero que prepara tarea para llegar a la misma conclusión.

La sesión

Madrid.—A las 4,05 de la tarde abre la sesión el señor Besteiro.

Gran desanimación en escaños y tribunas.

En el Banco azul, los ministros de Trabajo, Obras Públicas y Marina.

Se aprueban varios proyectos de Ley.

El SR. BESTEIRO anuncia que el ministro de Marina ha estudiado la fórmula para que puedan resolverse el asunto de la construcción de barcos de la Transmediterránea.

El MINISTRO DE MARINA anuncia que la Compañía Transmediterránea ha comunicado al Gobierno que además de los dos barcos que se construyeron en Bilbao, se propone construir otros dos en los as-

entamientos, los propuestos percibirán una renta satisfecha por el Estado, no inferior al 4 por 100 del valor fijado a las fincas.

El Instituto de Reforma Agraria determinará la forma y cuantía en que ha de rescarse aquél del desembolso representado por la obligación contraída.

La ocupación temporal caducará a los nueve años si antes no se hubiera efectuado la expropiación.

Base décima.—Bajo la jurisdicción del Instituto se organizan las Juntas provinciales agrarias, integradas por un presidente, representantes de obreros campesinos y propietarios, cuatro por cada clase.

Serán asesores el Inspector provincial de Higiene pecuaria y los jefes provinciales de los servicios agronómicos y forestal, que actuarán con voz pero sin voto.

Base undécima.—Constituidas las Juntas provinciales, se formará un censo de campesinos que puedan ser asentados en cada término municipal.

El censo se dividirá en cuatro grupos: obreros agrícolas, ganaderos, o sea que no labren ni posean propiedad; sociedades obreras de campesinos y propietarios que satisfagan menos de 50 pesetas de contribución anual o que paguen menos de 25 por tierras cedidas en arrendamiento.

Los arrendatarios o aparceros que exploten menos de diez hectáreas de secano o una de regadío, tornándose el censo.

Legado el momento del asentamiento, se procederá a determinar los campesinos que han de ser asentados, así como las sociedades obreras que habiéndolo solicitado, procedan a la ocupación colectiva de los terrenos asignados a este objeto. Dentro de cada grupo, se dará preferencia a los cultivadores con familia.

En lo referente a los secanos, se preferirán las organizaciones obreras para las explotaciones colectivas.

Base décimotercera.—La validez y subsistencia de las concesiones establecidas con arreglo a las disposiciones de esta ley, no podrá modificarse por la transmisión, cualquiera que sea su título, de la propiedad a que afecte; pero el Estado se subroga en la personalidad del propietario en cuanto a la obligación de satisfacer los gravámenes a que esté afectada la finca o parte de la finca que haya sido objeto de la concesión.

En su consecuencia, los embargos, posesiones interinas, administraciones judiciales y demás providencias de análoga finalidad, sólo podrá decretarse, dejando a salvo íntegramente la adjudicación y sus efectos, y reservando a los acreedores hipotecarios en cuanto su derecho esté garantizado con fincas que hayan sido objeto de concesión, el derecho de exigir del Estado, la parte correspondiente a su crédito.

Base décimocuarta.—La posesión de las tierras que hayan de ser objeto de asentamientos, se realizará por las Juntas provinciales, levantando el acta correspondiente, previa citación del propietario. En dicha acta se indicará el emplazamiento, los linderos, la extensión superficial de la finca o circunstancias agronómicas y forestales más importantes, como son los cultivos de secano y regadío existentes, los arbóreos o herbáceos, los edificios, cercas, etc., y el estado de los mismos, así como de sus labores y cosechas en pie en el momento de la posesión.

El acta se extenderá por triplicado, entregándose una al propietario, reservándose otra la Junta provincial y remitiendo la tercera al Instituto de Reforma Agraria, después de inscrita gratuitamente en el Registro de la Propiedad.

Base décimoquinta.—Los gastos realizados en labores preparatorias por los actuales explotadores de las fincas que han de ser ocupadas, el importe de las cosechas pendientes y el capital mobiliario, mecánico y vivo que adquiera el Instituto, serán abonados por éste antes de la ocupación de las tierras.

Base décimosexta.—El Gobierno, oyendo a la Dirección de Registros y al Banco Hipotecario, procederá a dictar las disposiciones que deservirán y detallan el contenido de estas bases y el alcance de esta reforma en cuanto se relacione con el crédito territorial, que quedará debidamente garantizado.

Las Cortes conocerán de cuanto se decreta sobre esta materia.

Otras noticias

EL IMPULSO DADO A LA REFORMA AGRARIA

Madrid.—En la sesión de hoy, la Cámara dio un gran avance a la Reforma Agraria. La labor pendiente de discusión puede decirse que comprende el nervio de la Reforma.

La base octava, pendiente de discusión, se refiere al tipo de valoración de las tierras y será discutida.

Los socialistas piden que se haga a base del líquido imponible, mientras que los agrarios quieren que se haga una nueva valoración de las

tierras, mediante un informe que habría de emitir una comisión compuesta por representantes de los propietarios, del Estado y del Instituto de Reforma Agraria, lo que encierra una gran dificultad, entre otras razones, por no estar creado todavía el Instituto, y con ello se retardaría la aprobación de la Reforma.

También queda pendiente de discusión la base 21 que se refiere a la creación del Instituto de Reforma Agraria.

EL SEÑOR CALVINO Y LA ALTA COMISARIA DE MARRUECOS

Madrid.—Como desde Bilbao habían telegrafiado diciendo que el gobernador, señor Calvino, era muy probable que fuese designado Alto Comisario de España en Marruecos, al llegar al Congreso el señor Azáña, fué interrogado por un periodista acerca de esta cuestión.

El jefe del Gobierno contestó humorísticamente, y ante la insistencia del reportero, añadió:

—Esto que le he dicho en broma, puede usted interpretarlo como quiera, pero en serio le aseguro que por ahora no hay nada de eso.

LOS PERIODICOS SUSPENDIDOS

Madrid.—En los pasillos de la Cámara conferenció con el señor Azáña el diputado radical don Basilio Alvarez, que fué a hablarle del levantamiento de la suspensión a los periódicos.

El señor Azáña le dijo que todos los de provincias serían autorizados inmediatamente, y por lo que respecta a los de Madrid, se ha autorizado ya el funcionamiento de los talleres.

EL SEÑOR LERROUX, SU VIAJE A CATALUÑA Y EL ESTATUTO

Madrid.—Al llegar el señor Lerroux al Congreso, un periodista le preguntó sobre si había recibido contestación del señor Bergamín.

Respondió don Alejandro negativamente y confirmó después que en los primeros días de Septiembre marchará a Cataluña para participar en varios actos políticos conforme al programa marcado por el partido.

Se le preguntó también sobre su criterio acerca de la fórmula económica del Estatuto, y dijo que le parecía su última redacción bastante acertada.

—Lo que no puede hacerse—dijo—es dar la autonomía sin medios económicos para su desenvolvimiento. Eso no sería legal.

El señor Lerroux terminó expresando su creencia de que en breve serán aprobados el Estatuto y la Reforma Agraria, ya que todos los diputados están deseosos de un descanso y de un poco de tranquilidad.

A DESPESER AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid.—El jefe del Gobierno abandonó el Congreso a las seis de la tarde para marchar a la estación, a fin de despedir al Presidente de la República.

SOBRE LAS DEPORTACIONES

Madrid.—Al ministro de Marina se le preguntó si se sabían ya los nombres de los que serán deportados.

Contestó que eso no era de su incumbencia. El "España número 5" está ya preparado y en él se han dispuesto 266 literas. Lleva 40 marineros mandados por un capitán de corbeta y un alférez de navío y será custodiado por el "Canatejas".

REGRESO DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—El señor De los Ríos, a su regreso de la excursión realizada a Galicia, se detuvo unas horas en Oporto.

Hablando con los periodistas portugueses acerca de la sublevación, dijo el ministro, que hay en España fuerza ciudadana suficiente para impedir cualquier intencionalidad militar, y que la confiscación de bienes impedirá que los grandes propietarios españoles apoyen económicamente semejantes intentonas.

El señor De los Ríos visitó la Casa de España y continuó después su viaje con dirección a Madrid.

El señor De los Ríos fué cumplimentado por las autoridades portuguesas y la Colonia española.

LA OFINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Madrid.—Ha regresado de Ginebra el subsecretario de Trabajo, señor Fabra Rivas.

Ha dicho que había ido para tratar de la organización del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, que se reunirá el 20 de Octubre en Madrid, hasta el 29.

El Consejo ha celebrado ya reuniones en París, Berlín y Roma. Asistirán cuarenta y dos delegados y vendrá también el personal técnico, compuesto por treinta y cinco funcionarios.

LOS DIPUTADOS POR MADRID

Madrid.—Convocados por don Pedro Rico, se han reunido los diputados por Madrid, para estudiar una proposición de ley, pidiendo una subvención de diez millones para el Municipio en concepto de capitalidad.

Madrid.—En el patio de una casa ha aparecido el cadáver de Angelina Ruiz Hernández, de diecisiete años, que venecía con unos parientes. Angelina abandonó el lecho completamente desnuda, se lanzó al patio desde el tercer piso y se fracturó la base del cráneo. Su muerte fué instantánea.

La víctima era hija de José Ruiz, peluquero de los teatros Fuencañal, Cómico y Latina, de Madrid, y propietario de una peluquería en la calle de Moratín, 24.

Se ignoran las causas del suicidio.

EN BUSCA DEL GENERAL BARRERA

Barcelona.—Dicen de Mataró, que de dicha población salieron esta madrugada un sargento de la Guardia civil y varios números a sus órdenes, dirigiéndose al pueblo de Cabrera de Mataró, donde posee una finca el gerente de la Trasmediterránea, señor Tintore, realizando en la misma un minucioso registro, así como en las casas de los alrededores.

Esta diligencia, que no dió el menor resultado, se practicó en virtud de unas denuncias recibidas asegurando que en la finca del señor Tintore se ocultaba el general Barrera.

MUERE POR LA EXPLOSION DE UN CANON

Soria.—En el vecino pueblo de Fuentearmejil, estalló un cañón granfugo, que causó la muerte al joven Martín Cabrerizo, de diez y seis años, e hirió de gravedad a José y Lorenzo Encabo, que fueron trasladados al Hospital de Soria.

ARROLLADO POR UN TREN

Ciudad Real.—Al entrar en la estación de Manzanares el tra número 1.405 arrolló a Ezequiel Fernández, natural de Torre del Laño (Badajoz), seccionándole ambas piernas.

RIVERA

Don Mariano Joven Hernández

El Boletín del Colegio oficial del Secretariado local de la provincia, como homenaje de la clase al ex gobernador de Salamanca, don Mariano Joven Hernández, publica en su primera página del número correspondiente al 1.º de Septiembre, el retrato de dicha autoridad y el siguiente artículo, que nos complacemos en reproducirlo:

"El señor Joven Hernández, gobernador civil de Salamanca hasta hace pocos días, ha sido designado por el Gobierno de la República para regir los destinos de la provincia de Granada.

Con su marcha, pierde Salamanca uno de los mejores gobernadores que por ella han pasado, y sinceramente se puede afirmar que su gestión deja un grato y permanente recuerdo en todos los salmantinos. No son únicamente sus constantes aciertos los que le avaloran. Es también ese tono de franqueza, de comprensión, de cordialidad, y al mismo tiempo de justicia y de rectitud insuperadas que ha sabido dar a todas las decisiones, el que ha hecho más simpática y estimable su actuación para todos los salmantinos que ahora elogian, desinteresadamente, su conducta ejemplar.

Del señor Joven Hernández se puede decir que ha sido el introductor en nuestra ciudad de una nueva forma de gobernar: la de acercarse a la gente, con llaneza muy aragonesa y a la vez muy castellana, para informarse de sus anhelos y de sus aspiraciones y recoger todo lo que en ellos hubiera de noble y de equitativo.

Salamanca así lo aprecia y así lo reconoce en estos momentos con desahogada y justa espontaneidad. Por eso, las manifestaciones de profunda devoción y de hondo afecto del señor Joven Hernández por la tierra charra, puede tener la seguridad de que no son más que un lado de la reciprocidad de sentimientos compartida de otra parte por todos los salmantinos.

Y si esa es la opinión que como simple ciudadano nos merece el nuevo gobernador de Granada, como representante del Colegio de Secretarios me considero obligado a consignar, interpretando el común sentir de nuestra clase, otros motivos de especial gratitud y de particular aprecio: la afectuosa cortesía, el amable trato, la recta comprensión y el espíritu de equidad con que el señor Joven Hernández mantuvo sus relaciones y cumplió deberes de su cargo con la insólita debilidad de un público su reconocimiento y le testimonio su afecto con desinterés y lealtad castellana, haciendo votos porque su labor en el gobierno granadino sea tan beneficiosa para la República y para España y tan abundante en aciertos como lo ha sido la realizada en el cargo que aquí deja con sentimiento de todos.—E. de La Rivera Garzón."

Día 21. Corrida Concurso, SEIS TOROS, uno de cada una de las ganaderías siguientes: D. Juan Cobaleda, D. Alipio P. Tabernea, D. Arturo S. Cobaleda, don Manuel Arranz, D. Santiago S. Rico y Sr. Conde de Antuña. Se otorgará un premio al ganador y siguiente y otro, de 2.000 PESETAS, a cada público, Matadores:

Félix Rodríguez, Joselito Bienvenida y Maravilla

ULTIMA HORA Al cerrar la edición : Noticias de madrugada :

DETENCION DE UN PARIENTE DEL EX REY

El día 9 de Septiembre estarán aprobados el Estatuto y la Reforma Agraria, y darán comienzo las vacaciones parlamentarias

Periódicos suspendidos que reanudarán su publicación

SESION NOCTURNA DE LA CAMARA

El Estatuto de Cataluña

Madrid.—A las once menos cuarto de la noche abre la sesión el señor Besteiro.

Desamortización en escanios y trinitarios. Sigue la discusión del Estatuto de Cataluña.

El SR. BESTEIRO recuerda que los turnos sobre la totalidad se han reducido a media hora.

El SR. MARRACO consume el primer turno en contra del Título cuarto.

Dice que no se trata de una oposición sistemática. El desarrollo de la industria catalana se debe al proteccionismo del Estado. Considera excesivos los recursos que otorga el dictamen a Cataluña y se lamenta de que no se sepa la cuantía de los servicios que se delegan y de los impuestos que se receden.

Es prematuro cuanto se concede por falta de una ley de régimen local. Considera excesivo el plazo de cinco años para la revisión, porque entonces se habrán creado tales intereses que será imposible realizarlos.

El SR. COROMINAS consume un turno en pro.

Expone las razones que les obligaron a decidirse por el principio de las compensaciones y se extiende en consideraciones sobre las haciendas locales. Estas estuvieron siempre mediatizadas y es necesario dotar a la región de recursos que fortalezcan la vida de la nación.

No existe realmente cesión de impuestos, porque en realidad es una ordenación.

Se muestra partidario de la cesión de derechos. Dice que en Barcelona habitan 150.000 personas que no son catalanas, porque han sabido hacer una ciudad que acoge a todos con el mismo cariño.

El SR. ZULUETA lee un proyecto de ley sobre reforma de la carrera diplomática.

El SR. DEL RIO apoya una enmienda al Estatuto. Estima que el dictamen atiende sólo a los intereses de Cataluña, sin preocuparse de las demás regiones.

Combate la cesión de ciertos re-

ursos y su enmienda tiende a que antes de preocuparnos de la hacienda regional, nos ocupemos de la hacienda nacional. Lo que hoy se da a Cataluña, lo pedirán mañana las demás regiones.

La Comisión intenta contestar a los oradores que combaten la totalidad, aplazando la contestación al señor Del Rio. Este protesta, y después de varias intervenciones, se acuerda que la Comisión conteste al orador que ha impugnado el Título IV, y a continuación al señor Del Rio.

El SR. POZA JUNCAL defiende el dictamen.

El SR. BALBONTIN pide que la última parte de la sesión se dedique a ruegos e interpelaciones.

Habla de la petición de amnistía con motivo del aniversario de la promulgación de la Constitución.

El SR. BESTEIRO dice que como el tiempo urge no hay lugar a estas interpelaciones, y que mientras no se busque el medio de que las interpelaciones no se hagan eternas, él no puede hacer milagros.

El SR. DEL RIO rectifica y seguidamente retira la enmienda, suspendiéndose el debate y levantándose la sesión a las 1,20.

Madrid

LAS VACACIONES PARLAMENTARIAS

Madrid.—En los pasillos de la Cámara, el señor Azaña, conversando con un grupo de diputados, dijo que el día 9 de Septiembre estarán aprobados el Estatuto y la Reforma Agraria, dando entonces comienzo las vacaciones parlamentarias.

Un diputado de los que le oían, dijo:—Y eso, que parecía imposible!

El señor Azaña le replicó:—Sería para ustedes, porque yo no dudé ni un solo momento de que se aprobarían los dos proyectos y habría vacaciones.

EL DECRETO DEL MINISTERIO DE ESTADO

Madrid.—El proyecto leído por el ministro de Estado en la Cámara consta de ocho artículos, y en él se dice que hasta la promulgación de

una nueva ley orgánica para la carrera diplomática y consular, podrán ser jubilados los funcionarios del cuerno, cualquiera que sea su edad y situación, a su instancia o por resolución del Gobierno, adoptada en Consejo de ministros, a propuesta del del Estado, con el sueldo reglamentario correspondiente a su categoría cualquiera que sea el número de años de servicios prestados en la misma.

Le serán abonados los años de servicios a que tengan derecho, según las disposiciones vigentes, y la diferencia entre su edad en el momento de la jubilación y la legal de sesenta y siete años.

MÁS PERIODICOS A QUIENES SE AUTORIZA SU PUBLICACION

Madrid.—El ministro de la Gobernación facilitó una nueva lista de periódicos de provincias, cuya publicación ha sido autorizada y que son los siguientes:

"Heraldo Alavés", de Vitoria; "La Luz de Astorga", "El Pensamiento Astorgano", "El Diario de Avila" y "El Luchador", de Avila; "El Correo Catalán", de Barcelona; "La Gaceta del Norte" y "El Pueblo Vasco", de Bilbao; "El Defensor de Córdoba", "La Verdad del Ferrol", "El Diario de Logroño", "El Compostelano", "El Adelantado de Segovia", "El Diario Regional", de Valladolid, y "El Correo de Zamora".

VIAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A BARCELONA

Madrid.—Se asegura que una vez aprobado el Estatuto, realizará viaje a Barcelona el Presidente de la República, acompañado del jefe del Gobierno.

UN MANIFIESTO DE LA C. N. T.

Madrid.—La C. N. T. ha publicado en los periódicos un violento manifiesto contra la ley de 8 de Abril, que entrará hoy en vigor, reformando la Ley de Asociaciones, ley que deja al margen la actuación de los sindicatos.

Anuncia el organismo sindical que lucharán contra la implantación de dicha ley, utilizando desde la resistencia colectiva hasta a huelga general revolucionaria, persistiendo en la norma de conducta de la acción directa, que ha caracterizado a los organismos de la Confederación.

El manifiesto ataca duramente a los socialistas, acusándoles de reaccionarios.

NUEVOS PROCESAMIENTOS. EN LIBERTAD

Madrid.—El juez especial señor Iglesias del Portal tomó declaración a varios testigos de la intención manarquica. Estuvo en la Cárcel Modelo para notificar el auto de procesamiento y prisión a 16 detenidos, todos paisanos.

Entre los nuevos procesados se encuentran don Fernando Roca de Togores y dos hijos suyos. Otro hijo que es militar, se halla también procesado y detenido en Guadalupe.

El número de presos y procesados que existe en Madrid, asciende a 116.

Han sido libertados don Honorio Maura y don José Félix de Lequerica.

VARIAS MULTAS

Madrid.—El gobernador civil, señor Palomo, ha multado con 500 pesetas a tres vecinos del pueblo de Robledo por dar gritos subversivos.

LA EMISION DE DEUDA PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS

Madrid.—El Director del Instituto Nacional de Previsión, hablando de la emisión de 420 millones de Deuda para el plan de construcción de escuelas, ha dicho que la emisión será cubierta totalmente por los organismos del Estado y pasará inadvertida para el mercado.

DETENCION DE UN PARIENTE DEL EX REY

Madrid.—La Policía ha practicado un registro en un hotel de la calle de López Hoyos, propiedad del teniente coronel de infantería, duque de Sevilla, emparentado con don Alfonso de Borbón.

En el registro se han encontrado documentos de interés relacionados con el movimiento monárquico.

El duque de Sevilla ha sido detenido.

DECLARACIONES

Madrid.—El jefe Superior de Policía, señor Aragonés, estuvo en la Cárcel Modelo desde las ocho hasta las doce de la noche, tomando declaración a varios detenidos sujetos a procedimiento.

Se cree que estas diligencias es-

tán relacionadas con las próximas deportaciones.

Provincias

LAS DENUNCIAS DEL SEÑOR ALMAGRO

Granada.—El periódico "El Defensor de Granada", que ha publicado los artículos del ex gobernador señor Almagro, denunciando los manejos del general González Cano, se extiende de que no se haya abdicado todavía expediente para corroborar las acusaciones formuladas, especialmente contra la Policía.

A LA CARCEL

Gijón.—Ha ingresado en la cárcel el abogado don Cirilo Torno.

Jerez.—Ha sido encarcelado el ex conde de Villamiranda.

LOS AUTOBUSES CLANDESTINOS

Valencia.—Se ha procedido hoy a la detención de todos los autobuses del servicio público que realizan servicios clandestinos.

Con ello han empezado a cumplirse las disposiciones emanadas del Ministerio en asuntos de transporte.

LE MATA DE UN DISPARO

Ecija.—Fernando Benítez del Real, de veintisiete años, natural de Ecija, casado, con cuatro hijos, fué agredido inesperadamente por el comisionista Emilio Fernández Domínguez, de cincuenta años, natural de Osuna, que, poniendo a Benítez el cañón de un revólver en el pecho, le dijo: "A ver si ahora se escapa". Disparó sobre él, causándole una herida sin orificio de salida, que le produjo la muerte casi instantánea.

El agresor pudo huir; pero momentos después fué detenido por la Guardia civil, que tuvo que hacer grandes esfuerzos para evitar que fuera linchado por el vecindario, por ser la víctima persona que gozaba de gran estimación en la ciudad.

El agresor es un tipo afeminado, bastante amigo de las pendencias, y hoy, por rumores del público, se ha sabido que de las sociedades a que pertenecía se pensaba expulsarle por indeseable.

Entre él y la víctima sólo se sabe que existían resentimientos, así como con otros jóvenes; habiendo declarado ante el juez que sentía haber matado al más infeliz de los tres que tenía sentenciados.

SE SUICIDA AL PASO DE UN TREN

Zaragoza.—En la línea férrea de Cortes a Borja, el tren número 13, que tiene la salida de Magallón a la una y cuarto de la tarde, al llegar al kilómetro 47 arrolló a un hombre llamado Máximo Garrido Caudevilla, de veintiocho años, quien para suicidarse puso la cabeza encima de uno de los rieles, y el tren se la seccionó por completo.

EXTRANJERO

LA REVOLUCION DEL ECUADOR

Guayaquil.—Las calles de Quito están llenas de muertos y heridos a consecuencia de la lucha habida entre federales y rebeldes.

No existe Gobierno legal y con-

VARIAS PROTESTAS CONTRA LA ENMIENDA DE GUERRA DEL RIO

Las Palmas.—Reunidas la Federación Obrera y las Asociaciones de Trabajadores de la Tierra de esta provincia, se acordó protestar contra la pretensión de los diputados radicales, que quieren exceptuar a Canarias de la Ley de Reforma Agraria. Existen en esta provincia gran número de obreros parados, mientras se hallan grandes latifundios en Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote. Los trabajadores de esta provincia se disponen a declarar la huelga general indefinida si Canarias resultara exceptuada de la Reforma agraria.

PARA CORREGIR DEFICIENCIAS

Málaga.—Mañana entregará el gobernador una relación de los pueblos cuyos Ayuntamientos van a ser objeto de inspección con objeto de corregir cuantas deficiencias administrativas se adviertan en ellos.

INCIDENTE AL BOTAR UN BARCO

Denia.—En las pruebas verificadas del motor del barco "Juanito", recién botado, ha ocurrido un incidente que pudo ofrecer fatales consecuencias. A la altura de Molinell, al acercarse a la costa, en una falsa maniobra, abordó a otro barco anclado, al que produjo averías importantes.

Se produjo una gran alarma en los pasajeros que iban invitados en el "Juanito", la mayoría de los cuales eran mujeres y niños. Afortunadamente no hubo desgracias que lamentar.

El herido no está de gravedad, y el agresor se refugió en la Casa Cuartel de la Benemérita del pueblo, pues la gente pretendiólyncharle.

Luego quedó detenido.

¡Vaya banderillas!

Los talleres de modistas zamoranas han regalado a los dependientes de comercio magníficos pares de banderillas para la novillada que celebrarán el próximo domingo.

Hay pares que son verdaderas preciosidades, destacando unas, que representan una pareja de sombrillas, confeccionadas con sedas riquísimas.

Los chicos están encantados, y la novillada promete ser un acontecimiento.

Buen partido.

Para que nada falte en nuestra próxima feria mayor, el día 12, por la tarde, en el campo de deportes de San Jerónimo, se celebrará un importante partido de fútbol.

Nada menos que el Deportivo Alavés se enfrentará con el equipo zamorano.

El entusiasmo es grande entre los aficionados a este juego.

EL CORRESPONSAL

CASA.—Se vende una casa de nueva construcción, con cuarto de baño, termosión, patio, pila para lavar y otras comodidades; precio económico. Informarán, en Eras de las Carmelitas, Regato del Anís, calle A., letras M. A.

GRAN OCASION

Por no poderlo atender, traspaso café bar de mucho porvenir, con hermosa habitación para vivienda, hospedaje, etc., y un local apropiado para almacén, taller o garage; renta muy económica. Informes, T. Jiménez, Chancillería, número 14, Valladolid.

DESDE EL 6 DE JUNIO
 está diariamente abierto el ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y DE
Aguas azoizadas
 INHALACIONES Y PULVERIZACIONES
 Curación del asma bronquial. - Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio
Inhalaciones medicamentosas
 Baños higiénicos, salinos y sulfurosos
CALLE DE LAS AGUSTINAS, NUMERO 1
Médico director: Doctor Villalobos

AGRICULTORES!

Abonad racionalmente al sembrar.

EMPLEAD

SULFATO DE AMONIACO

mezclado con vuestro abono de otoño

Resultados y rendimientos insuperables

Siempre mejor Siempre más barato

INFORMES: Sociedad Anónima Azamón -- Arlabán, 7 - MADRID

Teatros Liceo, Bretón y Moderno Durante los días de feria, grandes espectáculos de comedia, cine y variedades.



LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 695,8; Sombra, 31,0. Mínima, 10,0. Seca, 25,0.
Húmedo, 17,0. Viento, N-fuerza 0. Cielo, algo nublado.
Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0.

ESTAMPAS PARISINAS

LA VUELTA AL LATIN COMO IDIOMA INTERNACIONAL

Se discute ahora, como si fuera un tema de gran moda, en este París de las novedades, sobre la conveniencia de intensificar el estudio de las humanidades grecolatinas en los centros docentes de Francia.

Con una gran claridad M. Marfan muestra cual es la función educativa del latín y del griego. "El latín—dice—debe ser la parte más esencial de los estudios secundarios. Hace falta aprender siguiendo los métodos antiguos, como los de Port Royal. Aparecía entonces como una lengua concisa, clara, enérgica, madre del francés y del castellano, hoy lenguas universales, que no se saben bien, si no se conoce el latín."

El afamado profesor francés aduce un puñado de razones demotivadoras de que, en modo alguno, debe abandonarse el estudio del idioma del Lacio.

En efecto, tiene razón M. Marfan. El latín tiene ideas sencillas, pero es fuerte y muy generalizadas, que se pueden aplicar a todos los hombres y a todos los tiempos. El mundo occidental está organizado según las ideas latinas. Las obras son mucho más sanas y mejores y de mayor consistencia que las modernas, pues predicen el orden y la justicia con gran rigor. Además, enseñan la necesidad de una jerarquía que debe estar fundada sobre valores intelectuales, morales y científicos, y no sobre la riqueza, el capricho de una masa ignorante o en la fuerza bruta. Esas obras hacen comprender los beneficios de una organización familiar poderosa y la nobleza del trabajo de los campos, además de dar lecciones de valor, de fealdad y de patriotismo.

Bien es verdad que en Francia no se ha prescindido nunca del estudio de las humanidades, pero es conveniente que ante una literatura corrompida como la actual, sin ninguna o muy escasa base clásica, los intelectuales franceses, entre los que puede considerarse como una eminencia el ilustre médico M. Marfan, den la voz de alarma para que se intensifiquen los estudios de la lengua madre del francés, del castellano, del italiano, del portugués y de otros más, en los que se han escrito las obras maestras del mundo, como "La Divina Comedia", "La Henriada", "El Quijote" y "Os Lusitános".

El latín fue durante mucho tiempo la lengua universal del mundo civilizado. Ahora, si no se poseen muchas lenguas es imposible estar al corriente de los trabajos que se realizan en el extranjero. Muchos esfuerzos se han perdido por el desconocimiento de los idiomas. Así, la necesidad de una lengua universal se hace sentir en muchos buenos espíritus, y no cabe mayor y mejor solución que la vuelta al latín como idioma internacional.

JORGE DEBLANC

París, Agosto 1932.
(Prohibida la reproducción).

De la depresión económica mundial

Enorme baja de la producción de la industria mundial

Un reciente informe del Instituto para la exploración coyuntural, contiene un examen del desarrollo de la producción de la industria mundial. El Instituto llega al resultado de que la propensión a las tendencias de consolidación, que desde fecha reciente se notan en muchos países, todavía no ha hallado eco en el terreno de la producción. Se limita, generalmente, a asuntos burlescos—en algunas partes de tan escasa importancia—que todavía no se pueden concretar en cifras. La fabricación mundial de mercancías ha padecido en los últimos meses nuevos retrocesos. Actualmente se fabrica el 10 por 100 menos que en el año 1931. Si se considera que la población del mundo desde ese año ha aumentado lo menos en el 12 por 100, resulta, haciendo el cálculo por cabeza, un encogimiento en la producción desde antes de la guerra de la quinta parte, y desde su nivel más alto a mediados de 1929 del 40 por 100, cuya merma equivale a la "totalidad de la producción industrial de los Estados Unidos en el año 1928". Sólo desde la crisis crediticia de mediados del año 1931, la producción mundial de la industria se ha reducido en un 20 por 100.

El encogimiento en la producción se nota especialmente en Francia y en los Estados Unidos. En general, la fabricación de productos elaborados se ha reducido más que la de productos de consumo. Así la fabricación mundial de artículos de hierro y acero y maquinaria ha mermaido desde 1929 en más del 50 por 100, y la construcción de barcos en el 90 por 100, mientras que la producción textil internacional, comparada con la del año 1928, sólo ha retrocedido el 15 por 100, y es de suponer, que en artículos alimenticios la merma es aún menor.

La industria algodonera inglesa

Cada día es más crítica la situación de la industria algodonera en Inglaterra. Igual que en el ramo de tejidos, se prevé otro conflicto grave en el de hilados. El Comité de jornales de la Asociación de fabricantes de hilados ha propuesto una baja nada menos del 25 por 100 en los jornales de lista. En una junta extraordinaria del comité general de la Asociación se resolverá ahora si esta exigencia de reducción de jornales se trasladará a los gremios de obreros hiladores. En el caso más favorable, tal vez se efectuará una votación nominal por escrito entre todos los fabricantes de hilados; de todos modos, se considera como casi seguro, que las empresas se pro-

nunciarán finalmente por la reducción, y en consecuencia, unos 200.000 obreros del ramo de hilados se encontrarán en la lucha abierta de jornales, creyéndose que como los 200.000 obreros del ramo de tejidos, optarán por la huelga inmediata.

Con el hilado entero de fabricación de la industria algodonera está amenazado de paro, que no costará menos de dos millones de libras esterlinas por semana, incluyendo pérdida de pedidos para las empresas y auxilios de huelga, así como jornales perdidos para los obreros. Ya se notan ciertas influencias desfavorables de este conflicto sobre la situación de la industria algodonera inglesa. No pudiendo ya las empresas garantizar el cumplimiento de los pedidos los clientes se van volviendo muy circunspectos en hacer otros nuevos. Por otra parte, se ha anunciado oficialmente en Manchester que está excluida la intervención eventual del Ministerio del Trabajo en este conflicto.

La crisis bancaria universal

El balance semestral hecho por los "Big Five" o sea los cinco grandes Bancos ingleses, no permiten fundar en el optimismo alguno. Durante los seis primeros meses de 1932 han disminuido las entradas con relación a igual semestre de 1931. Mas no está en esta baja el verdadero reflejo de la crisis económica e Inglaterra, sino en el fracaso de la inversión de fondos disponibles. Basta consignar que los créditos y contabilidad de los cinco más importantes Bancos ingleses han quedado reducidos al 48 por 100 de los depósitos, proporción extraordinariamente inferior a la que era práctica conservar en las colonias de la Banca británica.

—La situación económica y financiera, empeora en Turquía.

Los Bancos turcos, para vigorizar su negocio han obligado a cerrar varios Bancos extranjeros establecidos en aquella nación.

Han cerrado sus taquillas en Constantinopla el Credit Lyonnais y el Banque Generale pour le Commerce etranjer, el Banque Francaise des Pays d'Orient ha disuelto sus sucursales de Anatolia y ha disminuido sus operaciones en Constantinopla.

También hay noticia de que el Banque Frac-Asiatique ha tomado iguales medidas.

—El Controlles of Currency de Nueva York ha hecho público que las reservas de los Bancos nacionales eran el 30 de Junio pasado de 2.294.575.000 dólares menos que en 31 de Diciembre último, y de dólares 5.274.987.000 menos que en 30 de Junio de 1931.

Según los mismos informes, el número de Bancos norteamericanos al final del primer trimestre del presente año era de 6.150 ó sea 223 Bancos menos que en primeros de Diciembre, y 655 menos que en Junio de 1931.

Las acciones del Central Republic Bank and Trust Company de Chicago han sufrido últimamente un pronunciado descenso, perdiendo 47 a 20 enteros, es decir, más de la mitad de su ya escaso valor.

No es nada halagüeña la situación de este importantísimo Banco de Chicago, sobre todo si se tiene en cuenta que en pocas semanas han suspendido pagos 30 Bancos suburbanos de la misma capital.

INFORMACIONES DE ESPAÑA

El fomento del Comercio exterior

Uno de los efectos más graves de la crisis económica mundial, que ahora va a hacer tres años empezó a desencadenarse, ha sido la pavorosa contracción del comercio internacional, que en su conjunto se ha reducido en un 45 por 100. Consecuencia de ello, todos los países se han preocupado hondamente de encontrar remedios adecuados para tan considerable daño, siendo uno de los que han logrado alcanzar mayor boga la del cambio directo de mercancías, para salvar el escollo que supone la falta de numerario que todos los Estados sufren y la imposibilidad en que muchos se encuentran de permitir salidas de moneda para no destruir su divisa.

En España también preocupa el problema, aunque relativamente sea uno de los países que menos ha sido afectado por el mal, habiéndose iniciado tántos con otros vares para instaurar un sistema de intercambio de mercancías según la orientación prefijada.

Entre las posibilidades que en este orden es muy probable sean abiertas en corto plazo figura una importantísima, a base de un intercambio de varias unidades navales, ofreciendo para compensar su costo, diversos artículos de la rica producción mejicana, como son algodón, henequén, petróleo, garbanzos, etc. Citamos este caso concreto porque sabemos que la iniciativa va abriendo camino rápidamente, y por la trascendencia que encerraría para nuestra industria constructora naval—en tan grave crisis—pues el importe del encargo que recibiría no sería inferior a unos 60 millones de pesetas.

Conocemos otras posibilidades concretas en idéntico sentido, que tal vez puedan ser llevadas a feliz puerto en plazo no lejano con la Argentina y Alemania. Es una cuestión que tiene que ser estudiada con todo cuidado por nuestro Gobierno procurando que no suceda, como hasta ahora ha venido sucediendo en el orden económico, que España quede al margen del progreso y acaída del mundo.

La insuficiencia de medios de cambio—oro y créditos—hacia ahora vehículos del comercio internacional, es una de las causas más importantes de la crisis, por impedir la necesaria distribución de los productos sin la cual el trabajo del hombre experimenta una desvalorización cada día mayor, reduciéndose así gradualmente la capacidad adquisitiva de los pueblos y encerrándose los pueblos en un círculo vicioso de continuo empeoramiento de su situación económica. Nada de extraño tiene que para salir de él se hagan esfuerzos desesperados, apelando a soluciones nuevas en armonía con la situación creada, tan distinta de las anteriores. Uno de ellos podría ser la instauración de la moneda-mercancía, que se utilizaría por los Estados exclusivamente, por medio de entidades bancarias adecuadas, para recomprar moneda a ella, el cual caso que sufre el comercio internacional. España tiene el instrumento idóneo en el Banco Exterior, que por su carácter oficial puede ser perfectamente capacitado y controlado al efecto. Ahóndese en el problema, que tal vez esté en él la solución a la crisis de nuestra exportación que, como todos los Estados, sufrimos.

NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

Circular de la Inspección de Primera enseñanza. Ascensos por corrida de escalas. Creación de escuelas

Por el señor Inspector-jefe de Primera enseñanza de esta provincia se ha remitido al "Boletín Oficial" para su inserción, la siguiente circular:

"Inspección provincial de Primera enseñanza de Salamanca. Colegios privados"

Habiéndose comprobado que en esta capital y en algunas otras localidades de la provincia, vienen funcionando varios Colegios privados de Primera enseñanza, sin haber cumplido los requisitos que para ello exige el R. D. de 1.º de Julio de 1902 en relación con el artículo 26 del R. D. de 5 de Mayo de 1913, reorganizando la Inspección y la Instrucción 9.ª de la R. O. de 15 de Marzo de 1923, se hace saber a los que se hallen en estas condiciones y a los que pretenden abrir otros colegios, la obligación que tienen de llenar dichos requisitos, ya que de no hacerlo se procederá a la clausura de dichos establecimientos docentes.

Se recuerda a los Consejos locales el deber que les impone el número 2 del artículo 19 del R. D. de 5 de Mayo de 1913 reorganizando las Juntas locales, de reclamar de los directores de las escuelas privadas los documentos que autoricen legalmente su funcionamiento y de dar cuenta al Inspector de la zona de cuantos establecimientos de esta clase se inauguren o cesen en la localidad.

Para efectos estadísticos se interesa de los señores directores de los Colegios, que por haber cumplido las disposiciones vigentes, funcionan legalmente, que lo comuniquen a esta Inspección, en el plazo de ocho días, a partir de la inserción de esta Circular en el "Boletín Oficial" de la provincia, indicando la fecha de la orden en que se le concedió la autorización para funcionar.

Se encarece a los señores alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos que den cuenta del contenido de esta Circular a los interesados.

Salamanca, 29 de Agosto de 1932.
El Inspector-jefe, **Ángel Luengo Encinas.**

Con objeto de darles facilidades a los interesados que no tengan sus establecimientos de enseñanza en condiciones, les diremos que con arreglo a la legislación a que se hace referencia en la anterior circular, tienen que solicitar del señor Rector del Distrito Universitario en instancia acompañada de los siguientes documentos:

Dos copias en papel de 0,15 pesetas de la instancia, tres ejemplares del Reglamento por que se ha de regir el establecimiento y otros tres de los Estatutos aprobados, si se tratase de sociedades o corporaciones de cualquier clase que sean; un plano, también por triplicado, del local donde se haya de dar la enseñanza, con nota explicativa del mismo y un informe de la autoridad local haciendo constar que no se opone a las Ordenanzas municipales en cuanto a las condiciones de salubridad, seguridad e higiene del edificio, y que ha cumplido lo preceptuado en la R. O. de Gobierno de 15 de Julio de 1901. En la solicitud se hará constar el lugar y local en que se ha de establecer, y el nombre del director, acompañando además:

LLOYD NORTE ALEMAN
BREMEN

PROXIMAS SALIDAS

Directamente para Lisboa, Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos:

9 Septiembre, SIERRA NEVADA
30 Septiembre, MADRID
28 Octubre, SIERRA SALVADA
10 Noviembre, SIERRA NEVADA
10 Diciembre, MADRID

PRECIO DEL PASAJE EN LOS VAPORES "SIERRAS":
Tercera corriente, pesetas.... 517,70
Tercera camarote, pesetas.... 52,70
PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPOR "MADRID":
Tercera corriente, pesetas.... 597,70
Tercera camarote, pesetas.... 62,70

LÍNEA DE CUBA
Para Habana, Veracruz y Tampico:
24 Septiembre, SIERRA VENTANA
20 Octubre, KARLSRUHE
Para Habana, Veracruz y Tampico:
23 Noviembre, SIERRA VENTANA

PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPOR "SIERRA VENTANA":
3.ª clase a la Habana, pesetas. 550,45
3.ª clase a Veracruz y Tampico 602,70
PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPOR "KARLSRUHE":
3.ª clase a la Habana, pesetas. 549,45
3.ª clase a Galveston, \$..... 72,00

Para pedidos de plazas dirigirse a LUIS GARCÍA-REBOREDO ISLA, Villagarcía - Marina, 14, Vigo, García Ollouqui, 2; y en Salamanca, a nuestro representante don JOSÉ MARIA GARCÍA SÁNCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo).

En la "Gaceta de Madrid" correspondiente al día 26 de los corrientes se inserta un orden del Ministerio de Instrucción pública, ascendiendo en corrida de escalas a maestros y maestras del primer escalafón, en las vacantes ocurridas en el Magisterio durante el mes de Julio último.

Los últimos números ascendidos en maestros son:
A 8.000 pesetas, el número 254; a 7.000, el 793; a 6.000, el 1.687; a 5.000, el 2.981; a 4.000, el 6.660, y a 3.500, el 8.437.

En maestras, los últimos números que ascienden han sido:
A 8.000 pesetas, el número 255; a 7.000, el 757; a 6.000, el 1.657; a 5.000, el 2.965; a 4.000, el 6.625, y a 3.500, el 8.368.

En esta provincia ascienden don Hermenegildo Mateos García, maestro de Las Veguillas, a 4.000 pesetas; don Juan Marcos Martín, maestro de Cerralbo, a 3.500 pesetas; doña Tomasa García Criado, maestra de Sanfelices de los Gallegos; doña Cristina García Cordovilla, maestra de Villarino de los Aires, y doña Nieves Villanueva Mesonero, maestra de Fuentes de Oñoro, las tres a 6.000 pesetas; doña Josefina Sánchez Beato, maestra de Cespedosa de Tormes, y doña María A. Iglesias Sánchez, maestra de Montejo, a 3.500 pesetas.

Por orden del 23 de los corrientes, inserta en la "Gaceta" del día 27, se crean provisionalmente 78 escuelas unitarias de niños; 80 ídem de niñas; 20 mixtas a cargo de maestro; ocho ídem a cargo de maestra y 25 de párvulos que hacen un total de 211 escuelas.

En esta provincia se crea una unitaria de niños y otra de niñas en el Arrabal del Puente de Salamanca y una escuela mixta a cargo de maestra en Tenebrón.

"EL ADELANTO" EN PORTUGAL

La playa de Espinho

Espinho, la linda playa del norte de Portugal, que espera siempre con amable y acogedora simpatía a cuantos a ella llegan, tiene, para los españoles todos que la visitan, una dulce y cariñosa sonrisa.

Al descender del tren, en la estación, después de un viaje afortunadamente feliz, sin dificultades ni contratiempos, nos sentimos gratamente sorprendidos por las argentinas voces de una legión de muchachas que, como mariposas de luz, cruzan por la amplia Avenida de las Palmeras haciendo encantos de su juventud y de su gracia.

Al salir de la estación, allá en el horizonte, el sol se hundió en el cristal inmenso del mar, sobre el que viene el oro de sus posteriores rayos, mientras de la playa gran número de personas regresan lentamente, engrosando las filas del concurridísimo paseo que todas las tardes a esa hora observamos en la antigua Avenida de la Alegria.

Espinho está, pues, animada como pocas veces; pero este año el contingente mayor de veraneantes lo han dado los mismos portugueses, no sólo de Oporto y de estos pueblos vecinos, sino de las más lejanas poblaciones del país.

La colonia española que otros años ha sido tan numerosa, como lo prueba el hecho de veranear aquí de tres a cuatro mil compatriotas nuestros, este verano son muy pocos las familias españolas que por aquí se ven. Cáceres y Salamanca, que siempre por esta época traía a esta playa un crecido número de veraneantes, este año apenas si entran los dos provincias tienen aquí cinco o seis docenas de familias.

La ausencia de los españoles ha causado no poco disgusto a la población de Espinho. Tanto es así, que lo mismo en el paseo, que en la playa, en los cafés y en general en todos los establecimientos, gentes conocidas de hace muchos años nos hablan con pena de los pocos españoles que aquí veranean. Sin embargo de esto, estas buenas gentes nos dan constantes pruebas del afecto con que nos distinguen, colmándonos de atenciones a todas horas. Nosotros procuramos pasar las horas distráenos, lo mismo en el café que en el paseo y en la playa, conversando la mayor parte de las veces con un buen amigo nuestro, médico de Ahigal de los Aceiteiros, don Leandro Encinas, y con un acaudalado propietario de Cañaveral, don Basilio Lancha Fernández y sus distinguidas familias, charlando otras con antiguos amigos de aquí y de Oporto, fuera de las que dedicamos a los nuestros, que viéndolos gozar sentimos ensancharse el corazón, que rebosa de satisfacción y de alegría.

Desde hace muchos años se precupa Espinho de hacer agradable la estancia de las familias que aquí veranean, proporcionándoles medios de distracción que, como apuntamos repetidas veces en crónicas publicadas en EL ADELANTO, brillaban por su ausencia.

Por de pronto, ha sido embellecida la población, como lo demues-

ESTAMPAS LONDINENSES

REBAJA DE LOS SALARIOS

Las cuestiones sociales tienen en la mayor parte de los casos una influencia política que debiera rechazarse siempre. Desglorar lo social de lo político no es tan fácil, sin embargo, y aún creemos que deberían tener y tienen, en efecto, una relación íntima. Pero sacar las cosas de sus límites naturales es peligroso, y eso es lo que sucede con todos los conflictos sociales en que pone mano la parcialidad o el sectarismo.

Ahora estamos en Inglaterra en uno de los momentos en que más injustamente se ataca a la clase obrera, quizás la más consciente de todas las del Continente europeo.

Aquí va creciendo cada vez más el número de los obreros parados, y si eso es ya por sí un peligro, lo es mayor el que se cierne sobre las masas trabajadoras a la que determinadas empresas tratan de rebajar sus salarios.

Eso acontece con las de transportes, las cuales han anunciado que no puedan pagar los actuales jornales porque, dicen, no les rinden beneficios necesarios los productos de su industria.

Hay que tener en cuenta que desde la guerra los artículos de primera necesidad han ido en sentido parateo a los demás en lo de ir encareciendo y, por consiguiente, encareciéndose. Algunos artículos han aumentado hasta el quintuplo del valor que tenían en 1914. Bien es cierto que los jornales han ido pagándose también aumentando, aunque no en la relación del encarecimiento de las substancias.

Y ahora se encuentran los obreros más afortunados, los que no han perdido el trabajo, los que todavía gozan del placer de llevar a sus hogares lo necesario para la vida, con que tendrán que percibir salarios menores.

El pueblo inglés, ante la actitud, más o menos justificada, de las empresas, muestra su disgusto, pero los empresarios no ven más solución que la de ir disminuyendo el escalonado, durante tres años, y ofrecer que cesaría esa baja si la situación mejora en los asuntos industriales.

Tal es el estado de las cosas que empieza a obscurecer el cielo de la sociedad británica.

Venimos si se logra disiparlo.
Londres, Agosto 1932.
(Prohibida la reproducción).

PABLO CISNEROS

DE AVILA

Diligencias del Juzgado Militar.

Ha estado en el pueblo de Mombeltrán el Juzgado Militar de la Plaza con el fin de reconstruir el hecho en que en el mes de Marzo resultaron heridos dos guardias civiles y varios paisanos al dispararles desde una ventanilla.

Detenidos por amenazas.

En virtud de denuncia presentada por el vecino de esta ciudad Tomás Cenzamor, han sido detenidos Cecilio y Vidal Rodríguez, los cuales amenazaron al primero con una pistola desde su domicilio.

Han sido puestos a disposición del juez.

Escándalo.

A requerimiento del alcalde de Casavieja, la Guardia civil se presentó en un baile del mismo, oponiéndose a que éste se celebrara, por orden de la autoridad municipal.

Con este motivo se produjo un incidente, que fué cortado por la Benemerita.

Enferma.

Se encuentra enferma la señorita Rafaela Yáñez, habiéndole sido administrados los Santos Sacramentos.

De algunos Viajeros.

Ha salido para Valdeverdeja, después de permanecer en Avila unos días, don Mariano Guerras.

J. MARTIN

Ofrezco a mis clientes las pistolas



ASTRA

en todos los tamaños, calibres y acabados, de carencia absoluta de encasquillamientos, de triple seguro, haciendo imposible accidentes. Facilito rápidamente documentación y licencias.

EDUARDO GARCIA

Prior, 4.-SALAMANCA

EN LA PELUQUERIA DE CASTRO, Pozo Amarillo, 2 y 4, se necesitan buenos oficiales; urgente.

Grand Hotel del Comercio

EL MEJOR SITUADO

HERNANDEZ Y DIEGO

Se sirven bodas, banquetes y lunches :- Servicio de automóviles a todos los trenes :- Calefacción central a vapor :- Cuartos de baños.

ON PARLE FRANÇAIS

Grandes existencias y variado surtido

- Norias de ALAEJOS
- Arados de ALAEJOS
- Prensas de ALAEJOS
- Trilladoras de ALAEJOS
- Calzos Bujes..... de ALAEJOS
- Aventadoras de ALAEJOS
- En la Fundición..... de ALAEJOS

ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid)

BAÑOS DE RETORTILLO

TEMPORADA OFICIAL DEL 15 DE JUNIO AL 25 DE SEPTIEMBRE

Aguas sulfurado-sódicas, sulfúricas, nitrogenadas y muy radioactivas, a 48° de temperatura. Manantial artesiano, único en España (212 litros por minuto), lo que permite ser conducido directamente y utilizando su gran fuerza ascensional a todos los servicios hidroterápicos sin pérdida de sus componentes gaseosos y volátiles. Esto explica su maravillosa y sin igual eficacia en el reumatismo, afecciones del aparato respiratorio y en las enfermedades de la piel.

Magníficas instalaciones, soberbia estufa, oficinas postal y telefónica, garage, capilla y teléfono al apeadero de "El Collado" (Línea S. F. P.), desde donde parten los automóviles del Balneario.

Billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde las estaciones de toda la red de la Compañía Nacional del Oeste de España.

Peluquería de señoras "VIOLETAS IMPERIALES"

(SUCURSAL DE LA DEL GRAN HOTEL)

Ondulación permanente, marcel y al agua; la más económica, debido a que es la de menos presupuesto. Corrillo, 20, principal. No se confunda, fíjese bien, debajo de los portales.
SE NECESITAN CUATRO ONDULADORAS

QUEJAS DEL VECINDARIO

EL RELOJ DE LA PLAZA

Señor alcalde mayor: Dígame usted a Ferreira, que el reloj costisiorial está pero que chaveta. Marca una cosa y dá otra, y no hace nada a conciencia, en fin, que resulta el pobre paranoico de primera.

Yo me figuro que ocurre tan palmaria deficiencia por una razón sencilla, susceptible por más señas. Si al relojero le deben en el Concejo pesetas, es natural que el reloj que él dirige y él arregla, no dé ni a cuatro tirones los "cuartos" que dar debiera.

Ma como es el vecindario quien paga lo que en conciencia, es, digámoslo a las claras, un solo "atraso" de cuentas, procurar que éstas se arreglen, y el reloj... como una seda.

UN PASEANTE

LA LUZ EN PUEBLOS, FINCAS Y CASAS DE CAMPO, to los pueden obtenerla por poco precio o Generadores. Luz directa y con baterías. Hay muchas instalaciones funcionando en la provincia. Pidan detalles y presupuestos a Casa Miñambres, calle de Zamora, número 50